ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Miércoles 10 de Abril de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4.320

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

La parábola del Samaritano

La parábola del Samaritano es sin disputa una de las mas conmovedoras y profundas que salieron de los labios de Cristo.

Para comprender la enseñanza que en ella se encierra, conviene recordar todo el desprecio que tenian los judíos á los samaritanos. Habian éstos abandonado sus ídolos y supersticiones para profesar el culto y las leyes del dios de Israel; pero á pesar de la conversion, tantas veces como intentaron unirse con los judíos, tantas otras rechazaron éstos la alianza.

Cuando Ciro, dueño de Babilonia, dió un edicto concediendo á los israelitas permiso para reedificar el templo de Salomon y profesar su religion y sus leyes, los samaritanos volvieron á ofrecerse para ayudarles en la reconstruccion: rechazáronles los hebreos considerándoles indignos de tal union por su orígen extranjero y por lo corrompido de su culto.

Irritados los samaritanos con la negativa, pusieron toda su influencia con el rey de Persia para hacer que se suspendieran los trabajos; y al cabo de algun tiempo lograron su objeto. Esto aumentó la enemistad entre los dos pueblos, enemistad que llegó á convertirse en odio encarnizado, cuando los samaritanos edificaron en la montaña de Garizim, próxima á Samaria, un templo semejante al de Jerusalem y levantaron altares iguales á los suyos.

La aversion mútua era muy grande cuando apareció Jesucristo en Judea; no habia relacion alguna entre Jerusalem y Samaria, y la injuria mas grande que un judío podia inferir á otro hombre, era la de llamarle *samaritano*.

Pero Cristo, para quien eran hermanos todos los hombres, no participaba en poco ni en mucho de las preocupaciones corrientes.

Así se le habia visto conversar con una mujer de Samaria, al pié del célebre pozo de la Escritura, y se le habia oido equiparar los dos templos, declarando llegada la hora de que su Padre celestial fuese adorado, no en Garizim ni Jerusalem, sino en espíritu y en verdad.

Como un doctor de la ley le preguntase un dia qué debia hacer para salvarse, díjole el divino Maestro:

«¿Qué es lo que se halla escrito en la ley? ¿Qué es lo que en ella lees?»

Respondió él: «Amarás al Señor Dios tuyo, de todo tu corazon, y con toda tu alma y con todas tus fuerzas y con toda tu mente: y al prójimo como á tí mismo.»

Replicóle Jesús: «Bien has respondido; haz eso y vivirás.»

Mas él, queriendo dar á entender que era justo, preguntó á Jesús: «¿Y quien es mi prójimo?»

Entónces Jesús, tomando la palabra, dijo: «Bajaba un hombre de Jerusalem á Jericó, y cayó en manos de ladrones, que le despojaron de todo, le cubrieron de heridas, y se fueron dejándolo medio muerto.

«Bajaba casualmente por el mismo camino un sacerdote, y aunque le vió, pasose de largo.

«Igualmente un levita, á pesar de que se halló vecino al sitio, le miró, y tiró adelante.

«Pero un pasajero, de nacion samaritano, llegose á donde estaba, y viéndole, movióse á compasion.

«Y arrimándose, vendó sus heridas, bañándolas con aceite y vino: y subiéndole en su cabalgadura le condujo al meson, y cuidó de él en un todo.

«Al dia siguiente, sacó dos denarios de plata y dióselos al mesonero, diciéndole: «Cuídame este hombre, y todo lo que gastares más, yo te lo abonaré á mi vuelta.» ¿Quién de estos tres te parece haber *sido prójimo* del que cayó en manos de los ladrones?

«Aquel, respondió el doctor, que usó con él de misericordia.» Pues anda, díjole Jesús, y haz tú otro tanto.»

Es bien clara la enseñanza que de tan bella parábola se deduce.

La fraternidad humana debe fundarse en la caridad y no en la fe religiosa.

El prójimo, que para los judíos era únicamente el correligionario, es para los cristianos el hombre que se apiada de su semejante sin distincion de doctrinas ni de sectas.—(*El Globo*.)

Cómo trabajan los ingleses

El que quiera hacerse una idea de la actividad, de la energía y de la perseverancia de los ingleses, debe leer la memoria que acaba de publicar la «Compañía Británica del Africa Austral», con motivo de su Asamblea general anual.

Dicha compañía no cuenta todavía con seis años de existencia, pues la carta real que autorizó su fundacion lleva la fecha del 31 de Octubre de 1889. En ese documento, la reina de Inglaterra otorgaba á un grupo de financieros y de hombres políticos el privilegio que solicitaban para constituir «una sociedad de exploracion y colonizacion en las tierras del Africa austral todavía ajenas á la civilizacion cristiana».

Cinco años, pues, solamente, han trascurrido desde esa época, y nos encontramos ya en presencia de una obra prodigiosa.

La compañía era primero, si bien decimos, un estado sin territorio.

Pero, poco á poco, ella se hizo ceder la administracion, el protectorado, y finalmente el dominio de todas las provincias que se extienden al Norte del Cabo, consiguiendo así constituir un vasto imperio, que, arrancando hoy en dia del Beshuanaland británico, abarca todo el pais hasta la region de los Cors, en el norte del Conama ó Zambezio.

No bastaba empero con haber conquistado un imperio. Era menester que su prosperidad y los progresos de la civilizacion viniesen á justificar, en el concepto de Inglaterra, ciertos procedimientos un tanto sumarios y expeditivos de que la Compañía habia podido valerse en su accion diplomática y en sus guerras contra los indígenas.

Es preciso confesar que Inglaterra tuvo motivos para declararse completamente satisfecha. Los desiertos en que, hasta entónces, los colonos del Cabo no penetraban sin temor, se han abierto ahora á la actividad de los inmigrantes; ciudades importantes han brotado de ese suelo salvaje, cual Fort-Salisbury, donde se encuentran ya hoteles, clubs y habitantes de trato ameno.

Buluwayo, la antigua capital de los Matabeles, cuya conquista es del año último pasado, está haciéndose á su vez un centro de poblacion europea.

Y dos mil kilómetros, poco mas ó menos, de líneas telegráficas ponen todas esas ciudades nacientes en comunicacion entre sí y con Europa.

Merced á la Compañía, los correos funcionan, transportando cartas y viajeros, y no se precisa sino de 25 á 30 dias para ir de Lóndres á los establecimientos de la Compañía.

Hasta ferro-carriles están construyéndose: el que sale del Cabo en direccion al Norte llega hoy hasta Mafeking; merced á una garantía de cinco millones, ese ferro-carril alcanzará dentro de un par de años á Palapye, en el mismo corazon del reino de Khama. Y la compañía tiene ya pronta una subvencion á dar á los contratistas para que lleven la línea hasta Fort-Salisbury.

Pero antes que la gran línea del Sur haya alcanzado el Matabeleland, éste hallaráse unido con la costa oriental por la línea de Beira, de la cual se han entregado ya más de 200 kilómetros.

El único obstáculo del momento á la colonizacion, á saber: lo caro de la vida por el estilo de Europa, en esos paises del Africa Central tan apartados de la costa, quedará pues vencida, y esas regiones tan ricas de oro, tan abundantes en cereales, con un clima tan salubre que se puede predecir que han de ser algun dia el *sanatorium* de toda la banda marítima que asolan siempre perniciosas fiebres, quedarán prontas para recibir la ola más fuerte de emigracion que Inglaterra ó Alemania puedan mandarla.

Y ¿con qué medios limitadísimos se ha conseguido tan hermoso resultado!

El capital de la Compañía no pasa de diez millones de pesos uruguayos.

Pero el derroche, la prodigalidad, el desórden son cosas allá desconocidas. La expedicion contra los Matabeles ha costado exactamente tres millones de francos, ni un centésimo más y la Compañía ha recuperado ya, con la sola venta de los terrenos situados en Buluwayo é inmediaciones, mas de la mitad de sus gastos.

Estos resultados que pueden parecer increibles no adolecen de ninguna exageracion, sin embargo, y todo el honor que de ellos se desprende pertenece al señor Cecil Rhodes, hoy primer ministro en el Cabo, que representa allá á la Compañía y que lo ha dirigido todo sin salir de su despacho, solo con el concurso de algunos agentes reclutados con tino.

Sería de desear para Francia que, al concluir felizmente por ella, la expedicion á Madagascar, su buena estrella le brinde un hombre del mismo carácter, para explotar la vastísima isla cuyos clima y riqueza, dicen los geógrafos y viajeros, tienen mucha analogía con las condiciones generales de las inmensas regiones del centro de Africa, abiertas por el señor Cecil Rhodes á la civilizacion y la actividad de sus compatriotas.

Hug.

Revista de la prensa

La Nacion

Dice que la conferencia sobre enseñanza primaria leida por el señor Daniel Muñoz en el Congreso Ganadero Agrícola «ha dado pretexto á todos los partidarios de los cómodos procedimientos didácticos de antaño, para levantarse contra nuestras escuelas, gritar contra lo que se ha dado en llamar *sistema vareliano*, y afirmar que este sistema debe ser desterrado como contrario á la índole y temperamento de nuestra poblacion.»

«Pero—agrega el colega—¿qué es y en qué consiste este *sistema*, contra el cual hace tiempo que tiene armadas sus baterías una escuela sectaria con la que no podríamos estar de acuerdo?

El sistema llamado vareliano no es diferente al fin y al cabo del que todos los educadores modernos sostienen y defienden, á saber: que la escuela debe ser la educatriz de *todas* las facultades mentales del niño.

Recordemos lo que en su máxima parte eran las antiguas escuelas.

Allí todo se confiaba á la memoria, por medio de preguntas y respuestas que por lo comun nadie se daba el trabajo ni de explicar ni de entender.

No son difíciles de recordar y hasta de encontrar los textos diminutos casi siempre plagados de disparates que formaban todo el caudal del maestro y del discípulo; que no tenia otra tarea sino: el uno la da *dar* y el otro la de *tomar* la leccion, préviamente asignada en el márgen con un lápiz ó con la uña del pulgar.

El mejor alumno era el que *daba* mejor, ó sea recitaba con mas fidelidad, al pié de la letra, y sin pararse, el trozo ya apuntado; y de fijo que los más inteligentes y los mas despejados no resultaban siempre ser los mejores en esta tarea mecánica y entorpecedora.

La Sociedad de «Amigos en la Educacion Popular» fué la que mas se empeñó en reaccionar contra estas prácticas didácticas que podian considerarse como la negacion de toda educacion intelectual

Se emprendió una propaganda para que no se diese á *aprender* á los niños una leccion sin que antes hubiese sido suficientemente explicada y *comprendida*; y se trabajó para que los maestros se hiciesen un criterio exacto de las facultades mentales del niño y del modo mejor de desarrollarlas y de satisfacer sus naturales exigencias.

José Pedro Varela, que fué uno de los mas entusiastas propagandistas en este sentido, creyó poder aprovechar la oportunidad que bajo el Gobierno del coronel Latorre se le ofreció de poder extender á las escuelas públicas, los procedimientos que tan buenos resultados habian dado en las escuelas de la Sociedad de Amigos.

Lleno de fé en el éxito de una empresa, que por los medios defectuosos é incompletos de actuacion, era audaz y gigantesca, propuso el proyecto de ley de 1877, que transformó el mecanismo administrativo de las escuelas públicas.»

Este, concluye el colega, es el sistema vareliano: procedimiento bueno y racional al que no se pueden achacar en justicia las deficiencias procedentes de otras causas.

La Razon

Publica el informe leido por el doctor Gonzalo Ramirez en el Congreso Ganadero-Agrícola sobre los Registros de Propiedad.

El Bien

Sigue conmemorando la semana santa.

L' Italia

Revista los diarios de ayer.

L' Union Française

Resume las conclusiones á que ha arribado el Congreso Ganadero Agrícola en su sesion dedicada á la importancia de los caminos vecinales y el desarrollo de las industrias rurales del pais.

Carta abierta

A SANSON CARRASCO

Señor don Sanson Carrasco: Lo primero que á Vd. se le vá á ocurrir, cuando caigan debajo de sus narices las impertinencias que aquí le indilgo, va á ser seguramente, que tenemos en esta tierra un resuello especial para buzos.

No crea Vd., sin embargo, que he permanecido mucho tiempo bajo el agua.

Ocupado en tareas de otro órden, convencido de que no podia irse mas adelante en materia de instruccion, al menos por ahora y que tampoco es prudente andar cambiando los programas y los procedimientos educativos cada quince dias, si se quiere que dén sus frutos, yo no imaginaba que se hubiera aprovechado un concurso ganadero-agrícola para lanzar un dardo contra el sistema... Toma, por este camino vamos á ir muy lejos.

Ahora recuerdo que Vd. ha tenido siempre mas mala intencion que un Miura y en el concurso ganadaro, es decir, en el concurso donde se expone la riqueza patria, era natural que se dejara oir una nota para explicar cómo se obtiene la perfeccion de las razas animales y de las especies de frutas.

Mal año para los Durham y para los Hereford si no han entendido lo que se les decia, que si lo habrán entendido.

Los niños orientales tienen la imaginacion despierta y hasta demasiado despierta, y como sobra imaginacion... pues está claro, debe tratarse que se desarrolle mas y el que no entienda lo que usted ha querido decir que avise.

Que aprendan á hacer décimas como Bernardez, artículos como Sanson, novelas y poesía, eso es lo que importa; que esas extensas llanuras y esas cuchillas siempre verdes, bajo un cielo azul siempre claro con rutilante sol convidando á la modorra, ya se poblarán ellas solas de animales y plantas y nos enriquecerán sin que nosotros tengamos que preocuparnos de otra cosa que cantar tristes y hacer aleluyas, salvo alguna que otra ocasion en que de puro aburridos saldremos con alguna patriada.

Algunos han tomado la cosa así como suena, á primer oido, y no se han dado cuenta de que Carrasco no podria espresarse de otro modo para defender sus opiniones.

A la vista de *Exmoor* y de *Favori*, pensando en el cuidado necesario para conseguir las formas delicadas de *Niña*, la eleccion de los padres para encastar un buen producto, es claro que Daniel estaba obligado á decir: ya lo veis: comparadme eso con *Rocinante*: ¿Para qué quieren nuestros paisanos ser horticultores ni ganaderos? ¿Que falta les hacen las botaniquerías? ¿Qué falta les hace averiguar á que raza pertenecen un carnero ó una oveja? Sabiendo poner su firma para que voten por el candidato que les diga el comisario, es suficiente y sobra porque al fin y al cabo si el jefe quiere no es indispensable ese requisito.

Luego, ya vamos pasando al período agrícola y es natural que nuestros paisanos no necesiten conocer la roña ni la peronóspora.

Para nada necesitan ellos que se les diga como viven los distintos parásitos.

La filoxera se combate cantando el himno nacional.

Y el tizon ó la vaquilla pueden ser eficazmente destruidos con unas décimas de Del Campo.

En último recurso, ahí está el Sr. Obispo que hará unas rogativas.

Oh, la imaginacion, la imaginacion sobre todo! Un gallo catalan que escuchaba estas cosas cantó hasta siete veces.

Y en cuanto á las muchachas ya se sabe: sino supieren escribir no les escribirian cartas á los novios con sus caras deslavadas.

Atraco, pues, mi voto para arrempujar á mi compadre y así ya tiene compañero: á los hombres se les enseña á tomar mate y á las mujeres... á las mujeres lo mejor es decirles que nos enseñen ellas.

Por lo demas es una fortuna que el sistema Vareliano no desarrolle la imaginacion. Ya ven ustedes, ninguno que haya hecho sus cursos completos en esa escuela ha podido llegar todavía á ser diputado ni Jefe Político ¡Cuándo lo sean!

Jesus.

Liquidacion del Banco Nacional

¿OTRA MORATORIA?

Tuvimos oportunidad de conversar anoche con un miembro de la Cámara de Representantes acerca de la liquidacion del Banco Nacional.

—¿Cómo marcha ese asunto? le preguntamos.

—A paso de tortuga, nos contestó. Recien el lúnes 15 del corriente, despues de las fiestas de Semana Santa, la Comision de Hacienda podrá reanudar su estudio de la nueva forma de liquidacion propuesta por el Poder Ejecutivo. *Podrá reanudar*, como usted comprende, no quiere decir que reanudará efectivamente, desde que no es improbable que algunos de sus miembros queden rezagados en el campo adonde han ido á pasar las fiestas. Además hay que tener en cuenta tambien que el verdadero estudio, del cual surgirá el informe, no puede empezar mientras la Comision no tenga en su poder los antecedentes solicitados del ministro de Hacienda. Y entre tanto se nos viene encima el vencimiento de las moratorias que fenecen el 23 de este mes.

—De modo que, aun suponiendo que el lúnes mismo vuelvan á reanudarse las conferencias de la Comision de Hacienda con el señor Vidiella, el Cuerpo Legislativo tiene solamente el plazo de ocho dias para resolver ese importante asunto.

—Así es.

—Pero ¿cree usted suponible que en un plazo tan reducido puedan producirse el informe de la Comision de Hacienda, la discusion en la Cámara de Representantes y la discusion en el Senado?

—Yo creo que no, pues la sola Comision, para dar un informe consciente, fundado en el exacto conocimiento de la verdadera situacion del Banco, necesita cuando menos todos los ocho dias, y á este respecto tengo entendido que el doctor Antonio M. Rodriguez declinará el cargo de miembro relator si el Poder Ejecutivo no envia todos los antecedentes solicitados.

—Puede por tanto adelantarse que las moratorias vencerán antes que la Cámara de Representantes aborde la discusion del proyecto del señor Vidiella.

—Es claro que sí. Por otro lado, usted comprenderá perfectamente que si el Poder Ejecutivo, representado en este caso concreto por dos personas, el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, ha necesitado un año para estudiar el asunto y proponer una solucion, mal podria exijirse que la Cámara se diera cuenta del mismo asunto y uniformara pareceres conscientes poco menos que sobre tablas. Nosotros, señor, tenemos el deber de examinar bien á fondo la propuesta de nueva liquidacion, y para ello tenemos el derecho de pedir que el Poder Ejecutivo nos deje todo el tiempo que necesitamos.

—Entónces ¿cómo cree Vd. que el Ministro de Hacienda se la compondrá?

—¡Oh, de un modo muy sencillo. A última hora, como es su costumbre, enviará á las Cámaras un Mensaje solicitando apresuradamente otra prórroga á las moratorias, hasta que el Cuerpo Legislativo pueda resolver acerca del proyecto que hállase á estudio de la Comision de Hacienda. Todo lo cual demuestra por parte del P. Ejecutivo una desidia imperdonable y al mismo tiempo muy poco respeto hacia las Cámaras—desde que con el año transcurrido el Ministro de Hacienda ha tenido tiempo de sobra para requerir la sancion legislativa con el desahogo y el reposo indispensables en asuntos de tanta trascendencia.

La otra vez sucedió algo parecido con el presupuesto para el actual ejercicio económico. A última hora se solicitó de las Cámaras prórroga del presupuesto anterior, hasta que el Poder Ejecutivo enviara el proyecto del nuevo que, como usted sabe, nunca apareció. Aquella fué una verdadera fumada que las Cámaras sobrellevaron con la acostumbrada filosofía y que en otro pais hubiera armado todo un baturrillo. Cuestion de indiosincrasia parlamentaria.

—Una última pregunta. ¿Le consta á usted que entre los antecedentes solicitados por la Comision de Hacienda figure tambien el estado de los deudores del Banco?

—Figura, sí señor. Y ¡cómo no iba á figurar si ese documento constituye una de las piezas mas interesantes de la liquidacion!

Aquí concluyó nuestra breve entrevista, que acabamos de resumir lo mas fielmente que nos ha sido posible.

EL ULTIMO DUELO

LOS PROTAGONISTAS

Debido sin duda á las circunstancias románticas y misteriosas en que se ha llevado á cabo, el último duelo entre oficiales de la guarnicion de Montevideo ha dado mucho que hablar y los reporters han hecho verdaderos *tours de force* para descubrir los nombres de los protagonistas.

Las pesquisas han salido sin embargo hasta ayer infructuosas, pues los señores mayor Pereira y teniente Doufrechou, á quienes un colega señalaba como actores del lance, nada han tenido que ver en este asunto.

El duelo, segun nuestros informes fidedignos, se ha efectuado entre el mayor Gimenez y el teniente Lapetra, ambos del 2.º batallon de Cazadores.

Reglamentando las obras públicas

Un colega de la mañana anuncia que el ministro de Fomento acaba de formular un decreto reglamentando las obras públicas.

Nos consta que la noticia es cierta.

Ese proyecto de decreto encuéntrase actualmente á estudio del Departamento Nacional de Ingenieros, que se expedirá dentro de la semana entrante.

Traslado de un ministerio

Próximamente empezará el traslado de las oficinas del ministerio de Fomento al palacete de la calle 25 de Mayo, entre las de Colon y Perez Castellanos, alquilado con ese objeto

Se instalará allí tambien el Departamento Nacional de Ingenieros.

La comision técnica de estudios para el puerto de Montevideo continuará en el Hotel Balneario.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

La causa de Francisco Oribe

Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida de oficio contra Francisco Oribe por homicidio en la persona de Zoilo Vignoli.

Primero: que está probado que en la noche del 24 de Setiembre de 1889, el encausado Francisco Oribe que se encontraba en la confitería de don José Calzia en San Juan Bautista, tuvo un cambio de palabras con Ricardo Martinez, motivado por un incidente que esa misma tarde se produjo con el patron de éste Supercio Gonzalez, quedando finalmente arreglados amistosamente

Segundo: Que está probado que siendo las nueve de la noche próximamente el acusado salió de la confitería acompañado de Martinez, y que una vez en la vereda le manifestó el primero al segundo su indignacion por las injurias proferidas por Gonzalez contra el honor de su familia.

Tercero: Que está probado que Vignoli salió á la vereda de la confitería, y habiendo oido las expresiones proferidas contra Gonzalez, le hizo algunas observaciones, á lo que contestó Oribe que se expresaba en aquella forma no sólo contra Gonzalez sino contra todos los que se hicieran eco de las injurias proferidas por éste contra su familia.

Cuarto: Que está probado que Francisco Oribe le descerrajó un tiro á Vignoli que le hirió en la frente de cuyas resultas murió al dia siguiente:

Quinto: Que está probado que Oribe presentaba una pequeña herida en el ojo izquierdo causada por Vignoli.

Sexto: Que está probado que desde antes del hecho Ricardo Martinez odiaba al encausado Francisco Oribe.

Séptimo: Que está probado que el finado Vignoli acostumbraba usar armas, y que al encontrarle herido no tenia las manos en el bolsillo.

Octavo: Que está probado que inmediatamente despues de producido el hecho el testigo Ricardo Martinez se alejó del sitio del suceso, volviendo momentos despues.

Noveno y último: Que está probado que los antecedentes del procesado son dignos, y eran amigos con la víctima.—Y lo firman de que certifico:—*Piera—Alcarez—Gonzalez*, (discorde en parte)—*Eduardo Salduondo, Manuel del Castillo, Felipe D. Segundo, Lefor Gallardo, Manuel Luengo y Martinez, Agustin L. Aragunde, Juan Gadea* (discorde en la 5.ª proposicion), *Agustin Ruano—Augusto Dupont*, secretario.

Vista en segunda instancia la causa seguida de oficio contra Francisco Oribe por imputacion de homicidio en la persona de Zoilo Vignoli, venida en apelacion que interpuso el señor Fiscal de la sentencia de f. 222 vuelta, que absuelve de culpa y pena al procesado.

Considerando: que el precedente veredicto del jurado determina un homicidio cometido bajo el impulso de cólera motivado por las injurias dirigidas al honor de la familia del procesado.

Considerando: que las palabras de Vignoli con motivo de la actitud del prevenido, segun la proposicion tercera, importan haberse constituido solidario de las mencionadas injurias.

Considerando: que en el incidente con Vignoli, el procesado resultó con una pequeña herida en el ojo izquierdo, causada por el propio Vignoli, lo que hasta cierto punto justifica la excepcion de legítima defensa opuesta por el prevenido.

Considerando: que la novena y última proposicion establece los buenos antecedentes del procesado.

Por estos fundamentos y lo dispuesto en los artículos 331, 18 núms. 7 y 11 y 75 del Código Penal Se revoca la sentencia apelada, dándose por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrida y el pago de las costas procesales. Devuélvanse.—Piera, Alvarez, Gonzalez.—*Augusto Dupont*, secretario.

INSTITUTO VERDI

He aquí el programa del concierto que el juéves de la próxima semana tendrá lugar en el Instituto Verdi, con el concurso del distinguido pianista y compositor Romeo Dionesi:

Parte primera—1.º Romeo Dionesi: Preludio sinfónico, para piano é instrumentos de arco, ejecutado por los distinguidos profesores: Luis Logheder, J. J. Sambucetti, Mazzucchi, Irigoyen, Fessio, Dasso y Uccelli, y dirigidos por el autor.

2.º L. Logheder: Ei mi tradival: Romanza para barítono, cantada por el distinguido dilettante C. M. Echevarría.

3.º Romeo Dionesi: a) Triste historia d'amore. b) la vala de Pierrot (Bizzaria pianística) ejecutada por el autor.

4.º Verdi: I Vespri Siciliani, Aria para bajo, cantada por el distinguido Dilettante P. Rius.

5.º L. Logheder: So tu la vedil, Romanza para tenor, cantada por el distinguido Dillettante I. E. Somellera.

6.º A. Thomas..... Aria de la Opera Mignon, cantada por la eminente artista señora Zaira Gattini.

Parte segunda—7.º Romeo Dionesi: *Dors Man Enfant!*, Berceuse, para instrumentos de arco, ejecutada por los profesores J. J. Sambucetti, Irigoyen, Fassio, Dasso, Mazzuchi y dirigida por el autor.

8.º Romanza para tenor, cantada por el distinguido dilettante José Leborgne.

9.º Romeo Dionesi: *Souvenir de Naples!* Tarantella de concierto para piano, ejecutada por el autor.

10 P. Mascagni: Gran duo de la ópera Cavallería Rusticana, cantado por la eminente artista señora artista Z. Gattini y por el distinguido dilettante José Leborgne.

11. Donizetti: Grande aria de la ópera «Lucrecia Borgia», cantada por el distinguido dilettante P. Rius.

12. Romeo Dionesi; *Simpática!*: Scherzo polka, para instrumentos de arco flauta y piano, ejecutada por los profesores: J. J. Sambucetti, Irigoyen, Fassio, Mazzucchi, Dasso, Frank, Ucelli y por el autor.

El concierto comenzará á las 9 de la noche. Entrada general: 1 peso.

El acuartelamiento de la policía

Las bromas de Julio Herrera

Segun la version que hemos recogido anoche en un círculo político, el actual acuartelamiento de la policía—de que han dado cuenta algunos colegas—tendria por causa una broma del doctor Julio Herrera y Obes.

Platicando con su círculo y con algunos bordistas netos, se le habria ocurrido la travesura de soltar ciertas reticencias acerca de la estabilidad de la situacion, con el propósito de pegarle un susto al Felix Faure uruguayo.

Con la mayor seriedad de este mundo y hasta con ademanes de Pitonisa que ve en el porvenir, habria dicho:

—En presencia de las reuniones de Semana Santa el gobierno debe cuidarse mas que nunca, pues...—sin concluir la frase.

¿Las reuniones de Semana Santa? Es evidente que la indicacion del doctor Herrera si es que efectivamente se ha producido, no pasa de un titeo fenomenal.

Sin embargo, alguno de los bordistas presentes se habria apresurado á comunicar sigilosamente esas palabras de color oscuro con sus relativos puntos suspensivos al Felix Faure uruguayo y de ahí el acuartelamiento de la policía.

Se non è vero, è ben trovato.

Destruccion de Jerusalem

Asegurado Vespasiano en el trono imperial, quiso terminar la obra que por sí mismo habia empezado en la Judea, y envió contra Jerusalem á su hijo Tito, al frente de un ejército de 100 000 hombres que se reunió en Cesárea. Esto ocurria en el mes de Abril del año 70 de nuestra era. Allí se hallaban las tres legiones que antes mandó Vespasiano, aguerridas en la ruda campaña de Galilea.

Con ella marchó la legion 12.ª; la 5.ª se puso en camino para encontrar á Tito en Emmeus, y la temible 10.ª se le unió en Jericó. Todas las legiones tenian su número completo de hombres, y además contaba con muchedumbres de auxiliares sirios. En su órden de marcha los auxiliares formaban la vanguardia.

Seguia Tito con los lanceros, y á retaguardia venian las grandes catapultas y demás máquinas de guerra, y las legiones, que marchaban en columna de seis hombres de frente, con sus terribles espadas cortas todavía en la vaina, las águilas luciendo al sol, y las trompetas lanzando sus ecos á los espacios.

A pesar del imponente ejército romano, pudo muy bien estrellarse su poder ante los muros de piedra de la ciudad hebráica, si no hubiese estallado la discordia entre los defensores de ésta, cuyas facciones se odiaban entre sí con violencia igual á la que les inspiraban los invasores. Existia en la ciudad un partido moderado, dirigido por el gran sacerdote Ananus, que en un principio pretendió entrar en secretas inteligencias con Roma, seguro de que su victoria era inevitable y traeria consigo la destruccion de su pueblo. A este partido se oponia el de los *Celosos*, enemigos declarados de todo pacto con el enemigo. Ademas, en la ciudad habian buscado refugio bandas de ladrones que antes devastaban los campos, y que estaban resueltos á ejecutar cualquier acto de violencia. Otras muchedumbres, mejor dispuestas que estas bandas, habian buscado tambien el amparo de las murallas de Jerusalem. De Galilea acudió una figura interesante el feroz y fanático jefe llamado Juan de Giscala. El enemigo habia destruido su ciudad nativa y arrojado de ella á su poblacion, á pesar de lo cual declaraba que los romanos estaban muy quebrantados y podian ser fácilmente batidos. La lucha entre las facciones no se redujo á meras discusiones de palabra, sinó que los *Celosos*, unidos á Juan de Giscala y atrincherados en el templo interior, llamaron en su auxilio á los Idumeos del Sur, gentes bravas y muy patrióticas.

A medida que se iban acercando los romanos, crecian las disensiones en la ciudad. Entre los *Celosos*, los más violentos se separaron de Juan de Giscala y se atrincheraron en el templo interior. Juan ocupó la parte exterior, mientras que el resto de la ciudad seguia aún en poder de los amigos de Ananus. Este gran sacerdote pereció en la lucha contra los Idumeos, siendo sustituido en la direccion del partido por Simon Gioras.

Pudieron suponer los romanos que Jerusalem, distraida en estas contiendas, opondria débil resistencia, y descuidando su vigilancia al principio del sitio, corrieron gran peligro de sufrir el desastre de la captura de su jefe. Tito dejó su hueste acampada en el valle de Espinas, á más de una legua de distancia de la ciudad, y emprendió un reconocimiento al frente de 600 jinetes.

Al acercarse Tito á las murallas, no se veia á nadie en ellas, y como las puertas estaban cerradas, allá se dirigió con notoria imprudencia. En aquel último momento, el eco de las trompetas romanas esparcido por la ciudad, consiguió reunir á las facciones para que juntas afrontaran el comun peligro, y la hueste de los defensores se aprestó al combate con gran rapidez y energía, haciendo una salida que logró separar á Tito de su escolta. Sin casco ni coraza éste hubo de defender solo contra una multitud de enemigos, consiguiendo escapar con grandes dificultades.

El caudillo romano situó luego con cautela su ejército, colocando la décima legion en el puesto de más peligro, en el monte de las Olivas y á Oriente, en donde á través del estrecho barranco confrontaba á la ciudad. Pero antes que los legionarios se hubiesen atrincherado en su posicion avanzada, los sitiados arremetieron contra ellos con tal empuje, que poco faltó para que allí pereciera la flor del ejército, si Tito en persona, mandando un poderoso refuerzo, no hubiese acudido en su auxilio.

La hueste de Tito dominó la llanura al Norte de las murallas, acampando otra legion á un cuarto de milla de la ciudad. Un dia salió por una de sus puertas una tropa hebrea, al parecer expulsada por sus mismos defensores. Mientras Tito se disponia á recibirla sin cuidado alguno, de pronto arremetió contra su escolta que se habia acercado demasiado, y merced el engaño infligióá Tito otro desastre. Sin embargo, los romanos, endurecidos por la guerra, no sentian el pánico ni se desanimaban fácilmente. Honderos y arqueros pululaban en el interior de los campos atrincherados, al abrigo de sus muros y de pieles suspendidas sobre éstos que les protegian contra los proyectiles judaicos, mientras á su vez dirigian sus máquinas contra la ciudad consiguiendo que las catapultas de la legion décima lanzaran piedras de un talento de peso á dos estadios de distancia.

Los centinelas situados en las murallas daban la voz de alarma cada vez que veian una piedra blanca despedida por las máquinas, por lo cual los romanos pintaron de negro los proyectiles, no pudiendo así distinguirse cuando se aproximaban.

Arrancando toda la madera de la comarca, fabricaron los romanos cinco torres de 75 piés de altura: una de ellas, cubierta de hierro, se hundió sobre los constructores causando muchas víctimas. Pero, finalmente, el inmenso ariete llamado *Conquistador*, abrió brecha cuando hacia quince dias que duraba el sitio, y los romanos se apoderaron de la tercera muralla. Cuatro dias mas tarde tomaron tambien la segunda, y Tito, deseando causar buena impresion á los sitiados, ordenó que no se matara á los prisioneros ni se quemaran los edificios.

A pesar de estos éxitos, Tito no habia aun realizado sus propósitos. Cuatro legiones trabajaron durante diecisiete dias, construyendo nuevos bancos, pero Juan de Giscala hizo abrir una profunda mina, que llenó de brea y azufre, que encendida á tiempo rodeó como un volcan á los legionarios y á sus trabajos, que perecieron todos. Y en el momento en que aquel devorador cráter se abria á los piés del asombrado ejército de Tito, Simon, hijo de Gioras, al frente de una furiosa columna, lanzando salvajes gritos de guerra y blandiendo las armas, hizo una salida incendiando las ruinas y pasando al filo de la espada centenares de enemigos. Sin embargo, sólo duró un instante la confusion entre los romanos. En tres dias Tito rodeó la ciudad de una muralla que tenia cinco millas de circuito, causando con este bloqueo tan grandes desastres que los cuerpos de los fallecidos eran arrojados á los barrancos ó abandonados á montones en las calles de la ciudad. Muchos judíos desesperados huyeron saltando por las murallas. De tal suerte se multiplicaron los horrores, que Tito, conmovido, apeló ante Dios para declarar que no era responsable de los mismos. Se trajo madera de doce millas de distancia para fabricar nuevas torres y máquinas de guerra.

Atacando de nuevo con arietes la tercera muralla, y acercándose á ella los soldados protegidos por los escudos que formaban sobre sus cuerpos como una concha de tortuga, consiguieron romper cuatro grandes piedras y abrir una brecha, pero se encontraron con que detrás de este último recinto Juan de Giscala habia levantado otro muro, desde cuya cima aun desafiaba al enemigo.

Pero aproximábase el final de la defensa. Pronto se supo que veinte soldados y el porta-estandarte de la quinta legion, habian escalado la muralla de la Antonia, tocando las trompetas desde su cumbre. Tito acudió con refuerzos y tomó posesion de aquella fortaleza, echando hacia el templo á sus defensores Juan y Simon.

Entonces eligió treinta hombres de cada compañía, con un tribuno que mandara cada mil y un caudillo llamado Cerealis, hombre de gran valor, para que de noche atacaran la ciudad mientras el vigilaba desde una torre. Habian llegado los últimos dias de Jerusalem, pero su defensa debia ser titánica. Desde las nueve de la noche hasta las cinco del dia permaneció indecisa la lucha. Fué destruida la Antonia para facilitar el acceso á los muros del templo, y los Romanos se lanzaron á las bóvedas de un claustro por el cual podian acercarse á su recinto. Los sitiados prepararon una gran hoguera con madera, azufre y betun, prendiéndola fuego cuando pudieron quemar en ella á los legionarios. Cada hora se efectuaba una salida, que era rechazada, hasta que finalmente llegó para los judíos un dia terrible, el aniversario de la destruccion del templo por el poder de Babilonia.

Un soldado, subido en hombros de un camarada, consiguió arrojar una antorcha encendida sobre la puerta del muro que conducia á las habitaciones de la parte septentrional del templo. Tito hubiera deseado evitar el incendio, para conservar un monumento que era orgullo del mundo. Sin embargo, estalló la conflagacion, favorecida por un temporal; en su final combate, sitiadores y sitiados perecieron en las llamas, hasta que sus cuerpos se amontonaron sobre el altar y la sangre corrió á torrentes por las graderías. Los cadáveres llegaron á ocultar la vista del pavimento. Airados los sacerdotes, blandian, en vez de armas las banquetas de cuero y los azadones del servicio del templo, prefiriendo morir en el fuego antes que entregarse.

Tito y sus capitanes entraron en el sagrado recinto, cuyas inmortales riquezas consumia el incendio, que solo dejó los eternos muros de piedra. Alzáronse los estandartes romanos en la puerta del Mediodía, y Tito pasó revista á las legiones que le aclamaron como emperador.

El sacerdote Josué entregó los candelabros, las mesas y las copas de oro, los tapices y adornos de los sacerdotes, las piedras preciosas, las tinturas de púrpura y escarlata, la canela, el sándalo y demas especies que servian para el incienso. Rindiéronse los judíos últimamente refugiados en la parte superior de la ciudad, cuando los romanos coronaron las murallas. Todo habia concluido. Juan de Giscala murió de hambre en la cárcel.

Simon, que habia cubierto con una blanca túnica su empurpurada ropa y se rindió al vencedor, hubo de aparecer luego en Roma en el gran triunfo de Tito. La ciudad fué arrasada, exceptuando tres torres y parte de la muralla, conservadas para que las generaciones venideras pudieran admirar á la gran ciudad que habia sido vencida por Roma.

Acerca de los judíos, dice Josefo que murieron un millon y cien mil; que noventa y siete mil sobrevivieron, siendo reducidos al cautiverio, y que los jóvenes más hermosos y robustos fueron enviados á Roma para acompañar al vencedor en su entrada triunfal, siendo los demás vendidos como esclavos.

SANIDAD

El cólera en la Argentina

Recrudescencia de la epidemia

Buenos Aires, 10.

En la casa de aislamiento practicóse ayer la autopsia de una persona fallecida el dia 6 en la calle Medrano núm. 281, comprobándose que tratábase de un caso de cólera. El doctor Darquier denunció á la asistencia pública, hállase atacado de cólera un sujeto domiciliado en la calle Belgrano número 3348.

Fué trasladado á la casa de aislamiento.

El doctor Brito dió aviso de haber fallecido un colérico en la casa calle Mansilla núm. 555.

Dejó de existir otro enfermo que habia sido denunciado el dia anterior en la calle Uriarte y Tucuman, siendo igualmente trasportado el cadáver á la casa de aislamiento.

En el puerto

De á bordo del vapor aleman Rio fondeado en el dique número 3, fué desembarcado y trasladado al hospital flotante un enfermo sospechoso de cólera.

Fué ayer cremado en el lazareto M. García el cadáver del tripulante del vapor *Lesseps*, que falleció últimamente de cólera.

En el dique y en la rada exterior no ha ocurrido novedad sanitaria.

A bordo del hospital flotante solo queda en asistencia un enfermo de fiebre amarilla.

El director ha comunicado que se ha practicado una rigurosa desinfeccion el barco lo que permite darle libre plática una vez cumplida la cuarentena de ocho dias.

La epidemia en la provincia

Anoche ha salido con direccion al Pergamino uno de los vocales del Consejo de Higiene de la Plata con motivo de la recrudescencia del cólera en aquella localidad. El servicio sanitario encuéntrese allí bien atendido.

El Presidente del consejo Arce Peñalba partió igualmente con destino á Chivilcoy, donde se han denunciado casos de cólera.

Las comunicaciones recibidas en el Consejo respecto á la marcha de la enfermedad, son las siguientes:

Pergamino 4 casos nuevos, 5 defunciones y 14 en asistencia. S. Nicolas, asistencia veintiseis. No se han hecho denuncias de casos nuevos en esta ciudad durante varios dias, por lo cual se ha venido publicando el dato anterior de 13 casos. En Rojas un caso nuevo, una defuncion y 1 en asistencia. Chivilcoy 3 casos nuevos y 1 defuncion.

En las últimas 24 horas no ha ocurrido ningun caso de cólera en el Rosario.—*El Corresponsal*

Telegramas oficiales

La Junta de Sanidad recibió los siguientes telegramas:

Buenos Aires, 9—Señor presidente de la Junta de Sanidad.—Oficial.—El Departamento de Higiene en el dia de ayer no ha recibido denuncia alguna de haberse producido casos sospechosos, de cólera en toda la República. En el dia de hoy fueron denunciados dos casos en la capital. En el Rosario tres casos.

Saludo á V. S.—*Ernesto Frias*.

Rosario, 9—A presidente de la Junta de Sanidad.—El domingo han ocurrido tres casos nuevos y una defuncion. El lúnes cuatro casos nuevos. El mártes dos casos nuevos y dos defunciones.

Lo saluda—*Pedro L. Zaballa*, cónsul.

Exposicion Nacional

LOS PREMIOS

Completamos la lista aparecida en la edicion de esta mañana de los premios que propone adjudicar el jurado.

Vacas mestizas—Raza Durham

Medalla de plata «Vera» Estancia La Coqueta—Soriano.

Medalla de bronce

Duquesa «Estancia Santa Elena»—Florida.
Rosilla de don Conrado Hughes—Paysandú.
Bertilla «Estancia San Juan» de don Miguel A. Sierra—Canelones.

Animales gordos sin distincion de razas

Medalla de oro. Novillo mestizo Durham, blanco de don Conrado Hughes, Paysandú.

Medalla de plata, Mala cara, de don José María Miner, San José

Medalla de bronce, Regalado del mismo señor citado anteriormente.

Razas lecheras inglesas

MEDALLAS DE ORO

Anarquista, toro raza Jersey «Cabaña Solis»,

Bella Marie, vaca de igual raza y de la misma cabaña que el anterior.

Butterfly, vaca raza Guernsey y Shorthorn «Estancia Blanca Margarita» de don Julio Muñoz Canoloneles.

MEDALLAS DE PLATA

Mikado, toro raza Jersey «Cabaña Solis».

Venado: vaquillona de igual raza y de la misma cabaña.

Lord Wolseley toro raza Guersey y Shorton; Estancia Blanca Margarita.

En la categoría 31 se encuentran los caballos Cololo, Coquimbo y Bequeló, raza belonesa, de propiedad de la estancia «La Coqueta», que por haber llegado tarde no entraron al concurso. El jurado sin embargo los ha tomado en cuenta y por su desarrollo y buenas formas se cree obligado á mencionarlos especialmente.

En la categoría 33 está fuera de concurso el padrillo Rolando, raza Trakenen, propiedad de la Cabaña Progreso, que el jurado clasifica con la mayor puntuacion, obtenida en la exposicion, 98 puntos. Creyendo con esto hacer un acto de verdadera justicia, mencionando especialmente á tan notable y precioso ejemplar.

Sucesos locales

Clausura de dos ruletas

La policía se dió al fin por aludida en vista de las repetidas denuncias de la prensa sobre funcionamiento de ruletas y dispuso la clausura de las establecidas en las calles Canelones 157 y Yerbal 75.

Esta última fué sorprendida antenoche por la policía.

Se presentaron en la casa el inspector de policías comandante Charlone, el segundo comisario de la 2.ª seccion señor Sanguinetti, su subalterno el oficial Ayala y unos cuantos guardias civiles.

Vistos por los porteros, dieron estos aviso á los que estaban en el interior de la casa.

Se les intimó órden de prision, pero los de adentro se resistieron á abrir las puertas.

Como se trata de un casuchon, de angostos zaguanes y hay que pasar por muchas puertas antes de penetrar á la pieza en que se juega, la policía no hizo uso de la fuerza, retirándose despues de haber remitido presos á siete individuos, empleados de la ruleta.

Dos de ellos pagaron la multa y fueron puestos en libertad. Los otros están en la Jefatura, de donde serán puestos á disposicion del juez competente.

Aunque se dejó una imaginaria en la puerta de calle, se cree que los que jugaban y demás empleados de la ruleta hayan huido por las azoteas de las casas vecinas.

En cuanto á la otra ruleta, se encargó de su clausura el comisario de la seccion 3.ª don German da Costa, quien no pudiendo penetrar á la casa debido á las precauciones que habian adoptado los de adentro, procedió á la detencion de los que salian de la jugada que fueron mas tarde puestos en libertad.

Guardia civil herido gravemente—Cinco balazos

Ayer á las 3 de la madrugada, frente á la casa calle Médanos 120 ocurrió un suceso sangriento, del que resultó víctima el guardia civil de la 5.ª seccion Isidro Martinez.

Cuatro compadres que andaban de parranda llamados Francisco Vigo y Genta, Juan Rodriguez, y un tal Goglar y Cárlos Quintana, fueron á dar una serenata de guitarras á las mujeres Elena Varela y María Muchi que viven en la citada casa.

Era tal la zaragata que armaban en perjuicio del pacífico sueño del vecindario, que el guardia civil Martinez acudió á pedirles que cesaran de escandalizar, que estaban prohibidas aquellas expansiones.

Los parranderos alegaron desconociendo la prohibicion policial, que ellos no hacian daño á nadie y que si alguno no podia dormir que tuviera paciencia.

El guardia civil insistió en que habia de ser obedecido y que en caso contrario tocaría llamada de auxilio para conducirlos presos.

Vigo entonces amenazó al celador con hacérsela pagar caro si cumplia su amenaza.

Martinez entonces tocó llamada y Vigo sacando un revolver le hizo un disparo, hiriéndole gravemente en el vientre.

El guardia civil tocó llamada de auxilio y Vigo se le acercó dándole otro balazo certero.

Se defendió con su machete el celador atropellando á Vigo, que le disparó tres tiros mas sin acertarle.

Luego huyó Vigo perseguido por Martinez durante cinco cuadras.

En la esquina de Miguelete y Yí el celador cayó al suelo. Vigo siguió huyendo con el revolver en la mano. Poco despues lo arrojó.

Otro guardia civil detuvo á Vigo por medio de unos machetazos, á causa de que se queria resistir.

Cuando el guardia civil lo tuvo asegurado por medio de la cadena tocó llamada de compañero, acudiendo allí el comisario de la 5.a señor Risso y el 2.º señor Muñoz, que se hicieron cargo del heridor llevándolo á la comisaría.

Rodriguez Quintana y Groglar, habian huido aprovechando el tumulto. La policía se puso en campaña para dar con su paradero y á las 6 de la mañana estaban todos en la comisaría.

Rodriguez se presentó espontáneamente.

Los demas fueron aprehendidos en sus domicilios.

Las heridas de Martinez, que fué reconocido por el médico forense, son graves. Una de las balas se alojó en el vientre y la otra en la ingle.

Fué conducido al Hospital y su estado es grave.

Francisco Vigo y Genta (a) Marrucho, segun informes de la policía, ha tenido varias entradas por pendencias.

Tiene 23 años de edad y es de profesion cigarrero, miembro de la Sociedad llamada «El Alcanfor».

Presenta una pequeña herida en la mano izquierda, que le fué causada, sin duda, al ser aprehendido.

Quiere disculpar su delito diciendo que el guardia civil lo quiso castigar; pero esta declaracion está destruida por la de Juan Rodriguez, que dice que Vigo hirió á Martinez de puro gusto.

Esta tarde Vigo será conducido á la Penitenciaría, conjuntamente con sus compañeros, poniéndosele á disposicion del juez letrado del Crimen de turno.

Adivina entre rejas

Hace largo tiempo el oficial Inspector de la seccion Sud, señor Vila, seguia la pista á una adivina que habia sentado sus reales en la casa calle Alzaibar núm. 69, donde muchas personas concurrian diariamente á consultarla.

Ademas de adivinar se ocupaba la mujer en hacer curas.

El inspector Vila no desmayaba en su empeño de lograr aprehender á la embaucadora infraganti.

Ayer de tarde, envió á uno de sus agentes á consultar á la adivina, dándole la voz de presa en momentos que con suma habilidad se ocupaba en predecir al parroquiano su porvenir.

Pasada á la comisaría de la seccion Sud, se le remitió luego á la Jefatura Política.

Choque

Ayer de tarde ocurrió un choque violento en la calle 25 de Mayo esquina Ciudadela, entre el wagon núm. 8 de la línea á los Pocitos que dirigian el cochero José Rossi y guarda Américo Razabal y el señalado con el número 1 del Paso del Molino dirijido por Santiago Secco y guarda José Perez.

Hambos vehículos sufrieron desperfectos de consideracion.

Un caso rarísimo

Narra un colega:

Una niña de 3 y 1/2 años llamada Pilar Alfonsa, se encontraba en el balcon de la casa de sus padres, calle Cerro Largo núm. 29A, cuando al inclinarse para mirar al suelo, perdió el equilibrio y cayó quedando enredada en un hilo telefónico.

El cable no pudo resistir el peso de la niña y se rompió. Es indudable que hubiera perecido la menor víctima de la caida, pero parece que la Providencia velaba por ella, pues en el momento que se desplomaba al suelo, pasaba por allí un transeunte sobre cuyas espaldas cayó la niña, salvándose así de una muerte cierta.

No obstante sufrió la fractura de la pierna derecha.

La niña es asistida por el doctor Navarro.

Detenidos

El comisario de la 1.ª seccion remitió á un individuo que en estado de ebriedad promovió un gran escándalo en la calle Cerrito esquina Maciel.

—El de la seccion Sud remitió á un individuo por implorar la caridad pública.

DIA COMERCIAL

Limitados han sido los negocios llevados á cabo en el Centro Comercial, concretándose ellos á Certificados de Tesorería por Marzo á 92.50 y 92.60. La deuda consolidada en Londres no ha sufrido alteracion, cotizándose en aquel mercado á 47 %.

El mercado de cambios sobre Europa, ha continuado muy encalmado y sin variacion en los precios, rigiendo los siguientes:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 ⅜ á 51 ⅜	51 ⅜ á 51 ⅜
Francia	»	5.42	5.45
Amberes	»	5.40	5.46
Alemania		4.38	4.42
Italia	v.	5.65 á 5.70	nominal
España	v.	5.73 á 5.80	nominal
R. Janeiro v. 25.000			20d/v 25.400

Buenos Aires 3/16 á 1/4 % de descuento.

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 9 5/8 peniques por 1000 reis. Los bancos giran á la vista á 25.000 y toman á 20 dias vista á 25.400 reis por £.

En lanas muy poco logró hacerse, continuando el mercado paralizado y con precios bajos.

En la feria se vendieron:

3 000 kilos lana de Florida vendidos por Fiorito Hnos. á $ 1.90 los 10 kilos.

2.000 kilos lana de Minas vendidos por Rubio Estapé y Masenés id 1 80 id id.

Los trigos continúan sin variacion, siendo muy poco lo operado que redujose á:

100 bls trigo de Canelones 1.65 los 100 kilos.
100 id id San José 1 70 id.
192 id id Migues 1.65 id.

BUENOS AIRES, 10—Vendiéronse unos 350.000 kilos de lana.

—El maiz nuevo vendióse hasta 5.40 entregable en junio.

—Los comerciantes de Colon (Entre Rios) solicitan dragaje de dicho puerto.

—Los fletes de Amberes y Dunkerque continúan bajando, cotizándose de 10 á 10 1/2 francos.

El trigo muy sostenido principalmente las clases buenas y superiores.

BUENOS AIRES, 10 (1.30 p. m.)—Oro abrió al contado, 360.

Cerró al contado, 359.80.

Para fin de mes, 363.

Empréstito Interno 1891, al contado, 70.50.

Sale el *Golondrina II*.

Entrada de frutos y cereales

Dia 9

Por Via Fluvial—112 fardos y bolsas lana, 100 cueros vacunos, 1 fardo becerro, 30 cueros potro, 14 fardos cueros lanares, 22 fardos cerda, 1 fardo plumas.

Por Estacion Central—352 bolsas lana, 628 cueros vacunos secos, 66 cueros vacunos salados, 126 cueros becerro, 10 atados cueros becerros, 22 cueros potro, 2620 cueros y 528 atados cueros lanares, 1 atados cueros cordero, 1 atado cueros varios, 12 bolsas cerda, 1 bolsa pluma, 4973 bolsas trigo, 652 bolsas maiz, 330 bolsas porotos, 80 bolsas afrecho, 25 bolsas afrechillo, 40 bolsas alpiste; 21 bolsas papas, 3 bolsas garbanzos, 454 atados paja, 20 fardos tabaco nacional, 200 zapallos.

Por Estacion Bella Vista—4355 bolsas trigo, 327 bolsas maiz.

Por Estacion Cordon—598 bolsas trigo, 137 bolsas maiz, 150 fardos alfalfa, 44 bolsas porotos.

LANA

Principales consignaciones

De Cazot: 30 bolsas por J. García á Alvarez Hnos.

De Chamizo: 15 y 1/2 bolsas por J. García á S. Caprario y Ca.

De Mansevillagra: 7 bls y 1 resto por P. Longo á S. Caprario y Ca.; 33 bolsas y 1 resto por F. Mautone á J. J. Aguerre; 5 bolsas por J. M. Hernandez á S. y B. Balparda.

De Nico Perez: 20 bolsas por I. S. Islas y Ca. á J. M. Rodriguez. 4 bolsas por F. Nega á Barreira Hnos.; 5 bolsas por Estanillo á Jonte y Ca.; 10 bolsas por I. Palacio á Helguera y Goicochea; 3 bolsas 2 1/2 por A. Fernandez á Abella Martinez; 16 1/2 bolsas y 3 restos por J. Raspeiro á A. Quintela y Ca.

De Minas: 55 bolsas por Aguerrebere á E. Armas 11 bolsas por J. Unzaga á Helguera y Goicochea.

De San José: 55 bolsas por F. Romano á S. Caprario y Ca., 20 idem por Andrada hnos. á S. y B. Balparda, 35 1 2 idem por P. Olarte hnos. á J. M. Olarte

TRIGO

Por Estacion Central: Penades 130 bolsas. Seoane 352 idem, Servetti hnos. 163 idem, Rossi y Caparro 260 idem, M. Moglicui 64 idem, F. Bonifacio 81 idem, E. Pairano 336 idem, B. Peñagaricano 560 idem, M. Castelo 69 idem, Castellanos y Deluchi 100 idem, L. Monasterolo 125 idem, P. N. Alvarez 165 idem, Jaume hnos. 64 idem, E. Molinari 32 idem, Gianelli y Ca. 163 idem, F. Dacía 432 idem, D. Duque 44 idem, Helguera y Goicochea 33 idem, J. H. Vila 64 idem, Abella y Martinez 11 idem, Cartolio é hijos 40 idem, J. A. Suarez 100 idem, Fiorito hnos 125 idem, A. Sanguinetti 100 idem, P. Inda 1053 idem, J. T. Mariné 200 idem.

Por Estacion Bella Vista: Seoane 551 bolsas, Sala 125 idem, J. Liard 210 idem, J. T. Mariné 835 idem, Fischer 450 idem, J. García 700 idem, Carrau 190 idem, Carizan 24 idem, Riolfo 125 idem, B. Peñagaricano 631 idem, Helguera y Goicoechea 257 idem, S. Reyes 86 idem, Raño 120 idem.

Por Estacion Cordon—Salgado 80 bolsas, Helguera y Goicochea 376 bolsas, J. Liard 34 bolsas, Carizan 20 bolsas, Riolfo 32 bolsas, Gianelli y C.ª 56 bolsas.

Maiz—Por Estacion Cordon—Carisan 42 bolsas, Baccino 92 bolsas.

Por Estacion Central—F. Delmonte 64 bolsas, Sanguinetti y C.ª 64 bolsas, J. Patron 38 bolsas, D. Duque 2 bolsas, Servetti hnos. 147 bolsas: J. Liard 200 bolsas, Seoane 34 bolsas, B. Peñagaricano 40 bolsas.

Por Estacion Bella Vista—Mariné 192 bolsas, J. García 200 bolsas, Storace hnos 135 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Helguera y Goicoechea 812 cueros lanares, 46 atados lanares, 70 cueros vacunos secos, 2 bls cerda, 1 fardo plumas, 36 bls porotos; Greia y Ca. 47 atados lanares, 7 cueros nonatos, 5 cueros vacunos secos, 1 bl cerda; Alvarez Hnos. 21 cueros lanares; J. M. Salasola 62 cueros vacunos salados; S. Caprario y Ca. 261 cueros vacunos secos, 600 atados y 25 cueros lanares; 3 cueros de potro, 1 bl cerda, 1 bl plumas; A. Quintela y Ca. 27 cueros vacunos, 104 id id salados, 64 atados cueros lanares, 1 bl cerda; J. G. Aguerre 903 cueros lanares, 60 cueros vacunos, 15 cueros terneros, 2 bls cerda; Rodriguez y Varzi 10 atados lanares; S. y B. Balparda 97 atados lanares, 7 cueros vacunos, 1 bl cerda; Jonte y Ca. 19 cueros vacunos, 13 atados lanares, 1 bl cerda, 1 balto plumas; V. Ferrer 21 atados lanares, 43 cueros vacunos; J. M. Olarte 7 atados lanares, 77 cueros vacunos; Barreira Hnos. 200 cueros lanares; A. y Martinez 626 cueros lanares, 20 cueros vacunos; Jaune Hnos. 261 atados paja; Seoane 200 zapallos, 48 atados paja; B. Rodriguez 49 sacos porotos; L. Delamónica 21 bls papas; Las Cazes y Laugarou 44 bls cebada, 49 bls alpiste; Serretti 43 bls porotos; J. Achar 80 bls afrecho, 25 bls afrechillo; Gutierrez y Ca. 142 bls cebada; F. Bonifacio 16 bls porotos; D. Duque 18 bls porotos; B. Peñagaricano 213 bls porotos, 3 bls garbanzos; Barreira Hnos. 24 cjs tabaco; Baccino 64 bls cebada; M. Castellanos 145 atados paja; Fiorito Hnos. 162 fardos alfalfa; J. M. Suarez 48 fardos alfalfa.

JUNTA ELECTORAL DE MONTEVIDEO

Lista de los primeros cien ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de la 19.ª seccion y de los cuales de acuerdo con el art. 7.º de la Ley de Elecciones se sortearán el domingo 20 del corriente á las 4 p. m. los que deben componer la mesa receptora de votos para la eleccion de Teniente Alcalde por el 2.º distrito de la 19.ª seccion judicial, cuya eleccion tendrá lugar el domingo 28 del corriente.

DÉCIMONOVENA SECCION JUDICIAL (BARRIO REUS)

1 Francisco Cassola (padre), 2 Rosauro Menendez, 3 José Otero, 4 Juan B. Martini, 5 Pedro Recayte, 6 Inocencio Modesto Rodriguez, 7 Pablo Barros, 8 Luis V. Otero, 9 Juan Ramos, 10 Pedro Fernandez, 11 Domingo Etcheyogen, 12 José Fernandez Montes de Oca, 13 Agustin Rodriguez, 14 Pedro Suarez, 15 Otavio Gonzalez, 16 Manuel Camaño, 17 Manuel Romero, 18 Jacinto Berenguer, 19 Juan Laborde, 20 José Obertillo, 21 Lindolfo J. Miranda, 22 Alberto A. de Viera, 23 Miguel Vieyte, 24 J. M.ª Vila, 25 José R. Lopez, 26 Nola, 27 Sixto Perez, 28 Manuel Torres, 29 Américo Cuadra, 30 Pedro Barbé, 31 Félix Quinteros, 32 Francisco Garello, 33 Antonio Ferraro, 34 Gervasio Barbosa, 35 Senen Freire y Casaravilla, 36 Cárlos Faco, 37 Juan Rivas, 38 Santos Correa, 39 Julio Silva, 40 César Gerard, 41 Isidro Lorente, 42 Félix Lorente y Delgado, 43 Mariano Ceballos, 44 José A. Ortiz, 45 Crisaldo Peña, 46 Enrique Patiño hijo, 47 Juan Martinez, 48 José C. Patiño, 49 Gaspar Matías Teodoro Reissig, 50 Manuel Martin Silvestre Simeons, 51 Juan Cerro, 52 Antonio Demarquez, 53 Fernando A. Deleon, 54 Juan C. Ramirez, 55 Cárlos A. Ramirez, 56 Antonio Rios, 57 José Faco, 58 José M. García, 59 Silvio Piatti, 60 Héctor Caramello, 61 Enrique Freire, 62 José Mauri y Medina, 63 Nicolás Ortiz, 64 Enrique Moreno, 65 Luis Finechietti, 66 Victor Rodriguez, 67 Enrique Peluffo, 68 Cárlos Barbé, 69 Luis Méndez, 70 Eduardo Preliasco, 71 André Braga, 72 Pedro Pistone, 73 Bartolomé Pistone, 74 A. S. Peluffo, 75 Juan Peluffo, 76 R. F. Laudó, 77 J. E. Fuentes, 78 E. F. Expósito y Fuentes, 79 Simon Chaves, 80 Martin Martinez, 81 José Bregonsi, 82 Francisco P. y Valle, 83 Francisco M. Peluffo, 84 Antonio F. Cerro, 85 Nicolás Nereo Picalomino, 86 Eustaquio Lazo, 87 Federico M. Lopez, 88 Vicente Pastorino, 89 Florentino Lopez, 90 Santos Márquez, 91 Jorge Ponce de Leon, 92 José Pereyra, 93 Lindolfo Ponce de Leon, 94 Antonio Domingo Sbarbaro, 95 Eusebio Gil, 96 Francisco Cassola (hijo), 97 Felipe Bernabé Carvallo, 98 Valentin Crosa, 99 Tomás Brígido Figares, 100 Diego Ortiz.—Montevideo, Abril 9 de 1895.—*Eugenio C. Abella*, presidente.—*Héctor G. Lacueva*, vocal-secretario.

LA TEMPERATURA

BOLETIN METEREOLÓGICO

Del Instituto Optico Oculístico Oliva y Schnabl

291—25 de Mayo—291

	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA
Centígrado	20	17	18
Reamur	16	13 ½	14 ½
Farenheit	68	62	65

PRESION ATMOSFÉRICA

Horas:—9—1 762

CULTOS

SEMANA SANTA Y PASCUA

Iglesia Catedral

Jueves Santo—A las 9 de la mañana Pontificará el Ilmo. señor obispo Diocesano.—Comunion del Clero y de la Archicofradía de Esclavos del Santísimo Sacramento.

A las 2 de la tarde tendrá lugar la ceremonia del lavatorio de piés á los pobres, que practicará el Ilmo. señor obispo Diocesano.

A las 6 y 1|2 de la tarde será el sermon de Institucion á cargo de monseñor Eusebio de Leon.

En seguida se cantarán los Maitines y Laudes de Tinieblas.

Viérnes Santo—A las 8 oficios de la mañana. Asistencia del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

A la 1 de la tarde sermon de Siete Palabras á cargo del R. P. Armengaudio Vocos de la Compañía de Jesús.

A las 6 1|2 sermon de Soledad á cargo del R. P. José Lopez de la Compañía de Jesús.

En seguida se cantarán los Maitines y Laudes de Tinieblas.

Sábado Santo—A las 8 oficios de la mañana, bendicion de la Pila Bautismal y Misa de Gloria.

Asistencia del Ilmo. Obispo Diocesano.

Domingo de Pascua—A las 10 de la mañana Misa solemne de Pontifical celebrada por el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

Terminada la Misa S. Sria. Ilma. dará la Bendicion Papal. Los fieles que confesados y recibida la Comunion asistieren al acto de la Bendicion ganarán Indulgencia Plenaria.

A las 7 1|2 de la noche habrá rosario y sermon que predicará el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano.

PRECEPTO PASCUAL

El párroco de la Catedral recuerda á sus feligreses la grave obligacion que tienen de recibir la Sagrada Comunion en este tiempo pascual.

COMUNION DE ENFERMOS

Las familias que en sus casas tienen alguna persona que por enfermedad esté imposibilitada de ir á la iglesia á recibir la Comunion pascual, tiene el deber de procurar que la reciba en su propia casa.

Deben avisarlo oportunamente en el Bautisterio de la Catedral las que pertenecen á dicha parroquia.

PRIMERA COMUNION

Despues de la Semana Santa comenzará la preparacion de los niños y niñas que han de hacer la Primera Comunion en la Catedral.

El párroco de la Catedral invita á los fieles á asistir devotamente á las funciones religiosas de Semana Santa y Pascua y pide limosnas para sufragar los gastos que dichas funciones ocasionan.

Las limosnas pueden entregarse en el Bautisterio ó depositarse en las alcancías de la Iglesia destinadas á ese objeto.

DOCTRINA CRISTIANA

En esta iglesia se enseña la doctrina durante todo el año en los dias siguientes:

Los miércoles á las 4 y 1|2 de la tarde á las niñas.

Los Jueves á los varones.

De 2 á 3 de la tarde á los que son menores de 9 años cumplidos.

De 3 1/2 a 4 1/2 á los que son mayores de esa edad.

Se suplica muy encarecidamente á los padres de familia y demás personas encargadas de la educacion de la niñez, que pongan el mayor empeño en enviar los niños y niñas á la Doctrina y vigilar sobre la puntualidad en la asistencia, procurando exigirles que en sus casas estudien el Catecismo para facilitar su explicacion.

La base fundamental de la buena educacion está en la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

PRIMERA COMUNION

Se avisa á los padres y madres de familia, directores y directoras de Colegio y demas personas que tengan á su cargo niños ó niñas en edad competente para hacer la Primera Comunion, que podrán inscribirlos desde ahora en el Bautisterio de la Catedral, á fin de que asistan á las instrucciones doctrinales que con el fin de prepararlos convenientemente á ese acto tan importante de la vida cristiana empezarán el dia 15 del corriente y continuarán todos los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes á las 4 1/2 en punto de la tarde.

Pero como hay niños que aun no han reci-

...excepto el Jueves y el Sábado, á las 7 pasado meridiano se hará en esta iglesia el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

Capilla de N. S. del Huerto

(CALLE DE SAN JOSÉ)

Jueves Santo—A las 9 misa cantada—A las 6 1|2 p. m. sermon de Institucion por el Pbro. D. José Catalá.

Viernes Santo—A las 8 1|2 Oficios de la mañana—A las 2 lectura de la Siete Palabras—A las 6 1|2 de la tarde sermon de la Soledad por el Pbro. D. Luis Nuñez.

Sábado Santo—A las 8 Oficios de la mañana y misa de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 9 misa cantada—A las 5 p. m exposicion y Bendicion con el Santísimo.

Capilla del Asilo de Huérfanos

Jueves Santo—A las 9 a. m. misa. A las 5 p.m Maitines y Laudes y sermon de Institucion

Viérnes Santo—A la 1 sermon de Pasion. A las 5 sermon de Soledad.

Sábado Santo—A las 9 a. m. misa solemne de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 9 a. m. misa.

Parroquia de N. S. del Carmen

(AGUADA)

Jueves Santo—A las 8 a. m. Misa solemne de Pontifical, en la cual oficiará el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Titular de Amizon y Auxiliar de Montevideo Mons. Dr. D. Pio Stella.

Comunion General de la Cofradia del santísimo Sacramento, Apostolado de la oracion Hijas de Maria, Congregacion de San Estanislao y demas fieles. A las 6 p. m. Oficios de Tinieblas y Sermon de Institucion que predicará el Rvo. Sr. Vicario General Mons. Dr. D. Santiago Haretche.

Viernes Santo—A las 8 oficios de la mañana—A la 1 p. m. Sermon de Siete Palabras que predicará el señor Pbro. don Domingo Lapierre—A las 6 p. m. oficios de Tinieblas, Corona Dolorosa y Via Crucis.

Sábado Santo—A las 7 a. m. oficios de la mañana y Bendicion de la Pila Bautismal, Misa de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 9 a. m. Misa Solemne de Pontifical ofrecida por el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo Mons. Dr. Pio Stella. Titular de Amizon y Auxiliar de Montevideo—A las 7 p. m. Rosario, Sermon y Bendicion con el Santísimo Sacramento.

Iglesia de la Visitacion

Jueves Santo—A las 7 1|2 misa cantada, despues de la cual se llevará procesionalmente al Santísimo al monumento—A las 9 1/2 p. m. Ejercicio de la Hora Santa.

Viernes santo—A las 7 1|2 Oficios de la mañana y adoracion de la Santa Cruz. A la 1 p. m. sermon de las Siete Palabras que pronunciará el R. P. Guardian de los Capuchinos, Fray Alipio de Alba.

Sábado Santo—A las 7 1|2 Oficios de la mañana que terminarán con la misa de Gloria.

Nota—Desde Pascua, hasta San Miguel, 29 de Setiembre, la misa de las 7 se celebrará á las 7 1|2.

Los domingos y dias festivos la 1.° misa será á las 7 1|2—la 2.ª á las 8 y 1|2.

Capilla de Maria Auxiliadora

(CALLE DE MERCEDES)

Jueves santo—A las 8 Misa Solemne, Comunion y Procesion—A las 2 p. m. Mandato, sermon de oportunidad por el R. P. Felix Guerra—A las 5 p. m. sermon de Institucion, Oficios de tinieblas.

Viernes santo—A las 8 misa, Adoracion de la Santa Cruz—A la 1 Siete Palabras—A las 5 Oficio de Tinieblas y Via-Crucis.

Sábado santo—A las 8 bendicion del fuego, profecias, misa de Gloria.

Capilla de Santo Domingo

(CALLE RIVERA)

Jueves Santo—A las 7 y 1/2 a. m. misa solemne, Procesion, al Monumento y Vísperas—A las 4 p. m. Maitines y Laudes y sermon de institucion por el Rdo. P. Pablo Fourcade de la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús.

Viernes Santo—A las 7 1|2 oficios del dia—A las 7 y 1|2 p. m. sermon de las Siete Palabras por el Pbro. D. Eusebio de Leon—A las 5 p. m. Maitines y Laudes y sermon de soledad por el Pbro. D. Manuel Madruga, Capellan de las Monjas de la Visitacion.

Sábado Santo—A las 7 1|2 a. m oficios del dia y misa solemne de Gloria.

Domingo de Resurreccion—A las 7 a. m. se celebrará la primera misa—A las 9 a. m. misa solemne de Resurreccion—A las 3 p. m. Vísperas, sermon por el Pbro. D. Eusebio de Leon y Bendicion con el Santísimo Sacramento.

En la Concepcion

Jueves Santo—A las 9 misa cantada, procesion al monumento—A las 6 p. m. Maitines y sermon de institucion.

Viernes Santo—A las 9 Oficios, Pasion, Adoracion de la Cruz y procesion. A las 2 p. m. sermon de Agonía, Via-Crucis. A las 6 p. m. Maitines. Sermon de Soledad.

Sábado Santo—A las 8 bendicion del agua, del fuego y del Cirio, Profecías, Misa de Gloria.

Iglesia de San Antonio

(CAPUCHINOS)

Jueves Santo—A las 7 a. m. misa cantada, Comunion general y procesion al Monumento. A las 4 de la tarde Maitines de Tinieblas y en seguida sermon de la Institucion á cargo del R. P. Benito de Moano.

Viernes Santo—A las 8 a. m. Oficios de la mañana, A la 1 de la tarde lectura de las Siete Palabras. A las 4 Maitines de Tinieblas y en seguida sermon de Soledad que está á cargo del R. P. Damian de Finalborgo.

Sábado Santo—O las 8 Oficios de la mañana.

Domingo de Pascua—A las 7 Comunion general y Absolucion de la Tercera Orden. A las 5 de la tarde Corona, sermon, Bendicion y Absolucion.

Parroquia del Paso del Molino

Jueves Santo—A las 8 a. m. misa solemne y comunion general de los Guardias de Honor, de los Congregantes de San Estanislao y del Carmen, de los Cofrades del Santísimo y de las Hijas de Maria y de todos los demás fieles amantes de Jesús Sacramentado. A las 6 1/2 p. m. Maitines y laudes y sermon de Institucion á cargo de Mons. D. Nicolás Luquese.

Viernes Santo—A las 8 Oficios de la mañana. A la 1 p. m. sermon de las Siete Palabras á cargo de un R. P. de la Compañía de Jesus. A las 6 1/2 p. m. Maitines y Laudes y sermon de Soledad á cargo del Pbro. Antonio S. Ardoino.

Sábado Santo—A las 8 a. m. Oficios de la mañana, bendicion de la Pila Bautismal y misa de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 9 1/2 misa solemne. A las 7 p. m. rosario, sermon y bendicion con el Santísimo.

Iglesia de N. S. de los Dolores

(REDUCTO)

Jueves Santo—A las 8 misa solemne con Comunion general de todas las Congregaciones piadosas de la Parroquia y demás fieles: acto continuo, Procesion al Monumento. A las 5 1/2 p. m. Oficios de Tinieblas, y en seguida sermon de institucion á cargo de un Padre Lazarista. Durante la noche los Hermanos del Santísimo, Guardias de Honor y otros fieles se turnarán en la velacion del Smo. Sacramento hasta la madrugada.

Viernes Santo—Los Oficios de la mañana comenzarán á las 8 con la Pasion cantada y seguirán las demás funciones de rúbrica. A la 1 p. m. sermon de Siete Palabras que será predicado por un Padre de la Compañía de Jesús. A las 3 1|2 Oficios, y en seguida sermon de Soledad á cargo del cura encargado de la Parroquia.

Sábado Santo—Las funciones de ese dia empezarán á las 8. A las 10 misa solemne de Resurreccion.

Domingo de Pascua—La misa 1.ª será á las 6, la segunda á las 7 1|2 y á las 10 misa solemne con sermon.

Iglesia San Juan Bautista

(POCITOS)

Juéves Santo—A las 8 a. m. misa cantada, comunion general y procesion al monumento. A las 6 p. m. Maitines y Laudes y sermon de institucion por el R. P. José Gamba, director de los talleres de Don Bosco.

Viérnes Santo—A las 8 a. m. Oficios de la mañana. A la 1 p. m. Via Crucis y en seguida sermon de Pasion, que predicará el R. P. B. Feliú, S. J. A las 6. p. m., Maitines y Laudes, Sermon de Soledad por un Padre Salesiano.

Sábado Santo—A las 8 a. m. Oficios solemne y misa de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 9 a. m. misa solemne. A las 7 p. m. Rosario, Letanias cantadas y Bendicion con el Santísimo Sacramento.

Capilla de N. S. del Perpétuo Socorro

(PADRES REDENTORISTAS—ARROYO SECO)

Juéves Santo—A las 8 1|2 misa, comunion general y procesion al monumento.—A las 6 1|2 sermon de institucion.

Viérnes Santo—A las 8 los oficios solemnes de la mañana.—A las 2 de la tarde sermon de agonía.—A las 4 1|2 via-crucis.—A las 6 1|2 sermon de Soledad.

Sábado Santo—A las 7 de la mañana los oficios de este dia, despues misa de Gloria.

Parroquia de San Agustin

(UNION)

Juéves Santo—A las 9 misa solemne, comunion general, procesion y exposicion del Santo Monumento.—Los socios de la Guardia de Honor, del Corazon de Jesús harán su hora de guardia delante del Monumento.—A las 5 de la tarde oficios de Tinieblas y despues sermon de Institucion.

Viérnes Santo—A las 7 de la mañana oficios y pasion cantada, adoracion de la Cruz y procesion.—A la 1 de la tarde las siete palabras leidas con el sermon de la Pasion.—A las 3 procesion del Santo Sepulcro.—A las 5 oficios de Tinieblas y despues sermon de Soledad.

Sábado Santo—A las 9 Oficios de la mañana, Bendicion de la Pila Bautismal, Misa solemne de Gloria.

Domingo de Pascua—A las 10 Misa solemne y Sermon.

El Domingo de Ramos y Domingo de Pascua en todas las misas se hará la colecta para los Santos Lugares.

El miércoles despues del Domingo *in albis*, 24 de Abril, se dará principio á unos Ejercicios exclusivamente para hombres, á fin de prepararlos al cumplimiento pascual.

Todas las noches a las 7 1|2 habrá sermon predicado por el Sr. Vicario General de la Diócesis Monseñor Dr. D. Santiago Heretche.

Capilla de Maria Auxiliadora

(TALLERES DE DON BOSCO)

Jueves Santo—A las 6 1|2 a. m. misa solemne con comunion general—Procesion al monumento—A las 5 p. m. Laboratorio, Sermon de Institucien, Oficios de Tinieblas.

Viernes Santo—A las 6 1|2 a. m. Oficios de la mañana—A la 1 p. m. Sermon de las Siete Palabras, Via Cruz—A las 5 p. m. sermon de Soledad, Oficio de las Tinieblas.

Sábado Santo—A las 6 1|2 a. m. Leccion de Profesias, misa solemne.

Domingo de Resurreccion—A las 7 ante meridiano misa rezada.—A las 9 1|2 misa solemne—A las 2 1|2 p. m. Vísperas, sermon y bendicion con el Smo. Sacramento.

Parroquia de N. S. de Aranzazú

(CERRO)

Jueves Santo—Misa solemne, procesion y reserva á las 10 a. m.—A las 4 p. m. sermon de Institucion—A las 6 p. m. Oficios cantados.

Viernes Santo—A las 9 a. m. Oficios del dia. Adoracion de la Cruz, Procesion al Santísimo Sacramento.—A las 2 p. m. sermon de las Siete Palabras.—A las 5 p. m. Oficios cantados.—A las 6 1/2 p. m. Plática sobre la Soledad.

Sábado Santo—A las 9 a m. Bendicion del fuego—Bendicion de Pila y misa solemne.

Domingo de Resurreccion—A las 10 a. m. misa solemne y plática correspondiente al dia.

Parroquia de Nuestra Sra. del Cármen

(CORDON)

Jueves Santo—A las 9 de la mañana Misa solemne, Comunion General y Procesion al monumento.—A las 6 de la tarde Maitines y Laudes. Seguidamente Sermon de Institucion por el señor Pbro. don Domingo Lapiere. De 10 á 11 p. m. hora santa.

Viernes Santo—A las 9 oficios de la mañana y canto de la Pasion. Adoracion de la Stma. Cruz, Procesion y Divinos Oficios.—A las 12 1|2 Sermon de las *Siete Palabras* que predicará el Pbro. P. Menna Planas de la Compañía de Jesús.—A las 6 Maitines y Laudes. Seguidamente sermon de *Soledad* por el señor Pbro. don Tomás Camacho.

Sábado Santo—A las 8 oficios de la mañana, Bendicion de la Pila y Misa de Gloria.—A las 7 de tarde Rosario, Visita al Stmo. y Bendicion con el Copón.

Domingo de Pascua—A las 10 1|2 Misa solemne con exposicion de Su Divina Majestad, permaneciendo expuesto todo el dia.—A las 7 de la tarde Rosario, Actos de Desagravio, Sermon, Letanias cantadas y Bendicion con el Stmo. Sacramento.

Se recomienda á todos los fieles la velacion al Stmo. y de un modo particular á los G. G. de H. H. que estén en su puesto junto á Jesús haciéndole compañía.

PRECEPTO PASCUAL

El Cura Párroco del Cordon pide muy encarecidamente á todos sus feligreses no echen en olvido la gravísima obligacion que tienen de recibir el Santísimo Sacramento de la comunion para cumplir con el Precepto Pascual.

COMUNION DE ENFERMOS

Se recomienda á las familias que tengan en sus casas enfermos imposibilitados de venir á la iglesia á recibir la Comunion Pascual, que lo avisen al párroco ó á sus tenientes á fin de arreglar lo conveniente. Las familias católicas tienen obligacion grave de procurar que sus enfermos cumplan con el Precepto Pascual.

Se pide encarecidamente la cooperacion de los fieles para sufragar los gastos de la Semana Santa. Las limosnas pueden entregarse en la sacristía y depositarse en las alcancías destinadas á ese objeto.

De acuerdo con lo mandado por la Autoridad Eclesiástica, el domingo de Pascua se pondrá un alcancía en la nave principal destinada á recibir las limosnas de los fieles para los Santos Lugares de Jerusalem.

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Abril 10 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 9

Certificados de Tesorería

(Por Diciembre)

1,000 $ al contado . . . . 97.40 %

(Por Febrero)

1,000 $ al contado . . . . 94.10 %

Dia 10

OFICIAL PRIMERA RUEDA

Certificados de Tesorería

(Por Marzo)

1,000 $ al contado . . . . 92.50 %

1,000 » idem idem . . . . 92.60 »

Movimiento de saladeros

La faena de ganado es como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 10	Cabezas hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	22.274
Apesteguy hnos.	—	14.923
P. Denis y Ca.	—	19.814
Anaya é Irigoyen	108	52.993
Aguerre y Ca.	—	20.253
Castellanos y Ca.	—	24.435
Clouzet y Duclós	—	20.183
A. Mata y Compte	—	16.568
Fragueiro, Alciaturi y C.ª	—	26.509
Arrivillaga y Ca.	—	6.734
P. San Martin é hijos	—	4.203
S. Elizondo	—	1.210
Jaume y Mouret	—	12.900
Total	108	242.999
En igual fecha de 1894		239.353
» » » 1893		176.833

Precios pagados en la Tablada:
Novillos $ 11.
Vacas $ 10.

Precios corrientes

CEREALES

LANAS

Lanas superiores en clase, liviandad y limpieza, vellon	los 10 kilos	$ 2.00 á $ 2.10
Id. muy buenas, limpias y livianas	»	1.80 á 1.90
Id. buenas clases, liviandad y limpieza, id	»	1.70 á 1.75
Id. regulares id. id. id., id.	»	1.60 á 1.65
Id. inferiores con semilla ú otros defecto	»	1.35 á 1.45
Cordero limpio, id	»	1.40
Id. con semilla y corto	»	0.80 á 0.90
Barriga id.	»	0.80
Criolla lavada	»	2.50 á 2.90
Id. sucia	»	1.30 á 1.50

CUEROS VACUNOS SECOS DEL INTERIOR

Lotes de matadero buen peso y conjunto	los 10 kilos de	$ 2.00 á $ 2.15
Idem generales buenos	»	1.75 á 1.85
Idem inferiores	»	1.60 á 1.70

A entregar en barraca limpios y desgarrados:

Americanos sanos	los 10 k.	$ 2.18
» desechos	»	1.74
» mal desechos	»	1.30
Becerros sanos	»	1.74
» desechos	»	1.30
» mal desechos	»	0.87
Becerritos	»	2.20
Nonatos, al barrer	»	2.70
» de vientre	»	0.60

CUEROS VACUNOS SECOS DE LOS RIOS

Litoral Oriental buen conjunto y peso	los 10 k.	$ 1.75 á $ 1.85
Id id livianos con recargo de anchos	»	1.55 á 1.65
Litoral E. Rios hasta Concordia buenos lotes de consumo buen peso desp.	»	1.80 á 1.90
Concordia, segun conjunto y peso	»	1.70 á 1.80
Correntinos idem idem	»	1.65 á 1.75
Paraguayos de 11 á 12 kilos idem	»	1.60 á 1.75
livianos idem idem	»	1.55 á 1.60
Cuyabas, segun peso y conj'to idem idem	»	1.80 á 1.85

CUEROS VACUNOS SALADOS

Novillos de 28 kilos arriba	c/uno de	$ 3.10
Vacas » 18 »	»	2.10
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	»	1.50
de menos de 15 kilos	»	0.85 á $ 0.90
Becerros	»	0.50 á 0.60
Nonatos bien sacados y buen tamaño	10 p'zas	5.00
» » regulares	»	4.00 á 4.50

CUEROS LANARES DEL INTERIOR

Lotes de estacion, 1/2 lana arriba buenos al barrer libres de pelados y capachos	kilo	de 130 á 135 mils.
Idem atrasados é inferiores	»	120 á 125
Pelados, al barrer	»	050 á 060
Segun conjunto clasificados:		
Lana entera sanos	»	$ 160
1/2 id id rechazo	»	125
1/4 y 1/3 de escacion	»	110
1/4 y 1/3 id rechazo	»	075
Borreguitos y criollos	»	075
Capachos y pedazos	»	030
pelados sanos	»	080
id rechazo	»	040
Mal desechos y chicos	»	020
Corderitos sanos	las 10 p	070
id pelados	»	035
Lotes de cueros muy pesados, de estacion, al barrer campo y matadero, libre de pelados y capachos	kilo	100 á 110

CUEROS LANARES DEL LITORAL ARGENTINO

Lotes de estacion, despachados	k.	130 á 135 mils.
Pelados id	»	060 á 065
Alto Uruguay de estacion	»	130 á 135
Id id pelados id	»	060 á 065

VARIAS PIELES SILVESTRES

Ciervos anchos kilo	$ 0.28 á 0.30
Idem angostos, idem	0.24 á 0.26
Carpinchos de cuenta, cada uno	0.35
Medianos de 1 y 3/4 kilo abajo, idem	0.12 á 0.17

CUEROS DE POTRO

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 1.60 á 1.65
Idem idem mal desechos, idem	0.40
Potrillos, cada uno	0.05

CERDA

Buena del interior, los 10 kilos	$ 2.80
De los rios, despachado, idem	2.90

PLUMA DE AVESTRUZ

Pluma buena y fresca, kilo	$ 1.50 á 1.70
Idem regular idem	1.10 á 1.32
Idem picada ó recargada de chica, idem	0.80 á 0.90

VARIOS PRODUCTOS GANADEROS

Sebo vacuno derretido de matadero en cascos los 10 k.	$ 0.70
Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases, idem	0.60
dem carnero, idem de saladero, idem	0.60
Aceite de potro, idem	0.96
Garras negras, 100 kilos	1.75
Huesos de campo y consumo, 1.000 kilos	10.50
Astas novillo sana, millar	56.00
Idem idem despuntadas, idem	28.00
Idem idem vaca sanas, idem	14.00
Idem idem despuntadas, idem	7.00
Idem de campo al barrer, idem	7.00

TRIGO Y HARINA

Colonia y Rosario, de buenos á superiores 100 kg.	de $ 1.70 á 1.75
Carmelo y Palmira	1.60 á 1.625
De San José y Canelones id. id.	1.50 á 1.55
Regulares á buenos de todas procedencias, limpios	1.50 á 1.55
Inferiores, secos ó manchados	1.30 á 1.40
Con punta negra y mucho carbon	1.20 á 1.30
De fideos superiores	1.10 á 1.15
» regulares segun clase	Nominal
De fideos con punta negra y mucho carbon	
Id húmedos, pan y fideos	Muy depreciados
Trigo pan nuevo bueno para exportacion, sin bolsa	de $ 1.60
Harina primera cilindro (al contado y sin descuento, segun clase) 10 kilos	0.26 á 0.27

MAIZ

Cuarentino, aparente para harina 100 kl.	Nominal
Comun bueno, amarillo, para consumo	$ 1.25 á 1.30
Id con olor, picado ó otros defectos	1.10 á 1.15
Id morocho	1.35
Bueno para exportacion con bolsa	Nominal

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona, vieja 100 kg.	[illegible]
Alpiste limpio y con bolsa, viejo 10 kilos	[illegible]
Lino limpio para semilla	[illegible]
Semilla de nabo	[illegible]
Joyo limpio 100 kilos	[illegible]
Orozuz	[illegible]
Afrecho con bolsa	0.85 á 0.90
Afrechillo idem	0.83 á 0.85
Alfalfa superior	1.10 á 1.15
» fardos chicos para exportacion	1.15 á 1.20
» mezcla buena	1.00 á 1.05
» regular	0.85 á 0.90
Pasto cuchilla superior	0.55 á 0.60
Paja de trigo enfardada	0.45 á 0.50
Balango y Joyo (pasto)	0.50 á 0.55
Paja de escoba buena (atado 10 kilos)	0.25 á 0.30
Porotos manteca	0.35 á 0.40
» blancos chicos	0.18 á 0.22
Varias clases y colores	Nominal
Maní con bolsa	0.75 á 0.22
Papas para consumo	0.20 á 0.25

Telegramas especiales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Abril 10 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 360 | Clausura. . . 359.80

LONDRES, Abril 9 (1.5 p. m.)—Al Centro Comercial.—Cotízase la Deuda Consolidada á 47 por ciento.

Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salidas anunciadas para hoy:

Para Nueva Palmira, Dolores, Fray-Bentos, Nuevo Berlin, Paysandú, Gueviyú y Salto, vapor nacional *Helios*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para la Colonia Nueva Palmira, Mercedes, Fray-Bentos y Paysandú, vapor argentino *Tridente*.—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Salidas anunciada para mañana:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Galicia*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p m.

Salida anunciada para el 14:

Para Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle), Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Orellana*—Agencia, calle 25 de Mayo núm. 214.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salida anunciada para el 19:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Orcana*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Salida anunciada para el 22:

Para Santa Cruz de Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Tainui*—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

AVISO DE LA OFICINA CENTRAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Inter no se regularice el servicio marítimo con Rio Grande, esta administracion procederá á remitir la correspondencia por vía de Artigas, efectuando al respecto el cierre de las balijas en los dias 7, 17 y 27 de cada mes.—Montevideo, Marzo 20 de 1895—Oficina, calle Sarandí núm. 207.

VÍA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas: á las 4 y 45 a. m.
Para las líneas férreas al Rio Negro y Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.
Para San José, primer tren, á las 10 a. m.
Para Buenos Aires y Uruguay: á las 3 y 30 p. m.
Para la línea á San José, 2.° tren, Colonia y puntos intermediarios de ésta: á las 4 y 20 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.
Para el exterior una hora antes de la fijada para el cierre en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José; Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del Interior servidos por Cont.ª de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.
Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para el ramal á Minas á las 4 y 45 a. m.
Para las líneas férreas, al Rio Negro y á Nico Perez: á las 5 y 30 a. m.
Para San José (1er. tren): á las 10 a. m
Para Buenos Aires y Uruguay á las 11 a. m.
Para la línea á San José (2.° tren); Colonia y puntos intermedios de ésta á las 2 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: á las 6 y 45 p. m.
Para el Exterior una hora antes de la fijada en los avisos de la Oficina Central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.
Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.
Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.
Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo 30 Octubre de 1894.

NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche al servicio público, con excepcion de los dias festivos en que se clausura de 2 á 5 de la tarde.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

España

La revolucion Cubana

KEYWEST, Abril 9—Los pasajeros llegados de la Habana traen noticias.

El motivo inmediato de la renuncia del cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, fué el arresto del norte americano José Carbello en Matanzas como espía, suceso en que Mr. Williams no tomó la intervencion debida.

En la Habana la situacion que asume el cancillé es más inquietante.

Durante los últimos tres dias fueron arrestados más de 500 personas sospechosas. Diariamente salen grupos de prisioneros para Cabañas.

Este lugar de arresto está ya rebosando de gente.

Los revolucionarios esperan la estacion de las lluvias para entrar en campaña.

En los últimos diez dias mas de 100 personas conocidas salieron de la Habana para reunirse con los revolucionarios en Puerto Príncipe.

En Santo Domingo fueron fletados dos schooners que están listos para emprender viaje á Cuba.

En éstos se embarcarán muches jefes revolucionarios y Máximo Gomez.

HABANA, 9—Durante los últimos dias han tenido lugar varios encuentros parciales entre grupos revolucionarios y tropas del gobierno, pero no se tiene conocimiento de ningun combate sério.

La provincia de Santiago continúa siendo el centro mas importante de la revolucion en la isla.

El general Lachambre informa que los revolucionarios habían cortado las líneas telegráficas de Casanova.

Las tropas mandadas en su persecucion capturaron á un solo hombre que fué ejecutado.

El departamento de Puerto Príncipe se halla en calma.

MADRID, 9—Un telegrama oficial de la Habana anuncia que el coronel Salcedo derrotó á una fuerte partida de revolucionarios cerca de Holguin, causándole numerosos muertos y heridos.

NUEVA ORLEANS, 9—Llegó el buque de guerra inglés *Mohauk* de las Islas Bermudas.

Se dice que este buque saldrá para la Isla Fortuna y de allí para Cuba con mision de investigar acerca del arresto de la tripulacion de un buque mercante inglés por las autoridades cubanas.

El gobernador de las islas de la Habana publicó un manifiesto á los habitantes invitándolos á no salir de la extricta neutralidad respecto á la revolucion.

MADRID, 9—La tercera division de tropas para Cuba se embarcará en los últimos dias del mes actual.

MADRID, 9—*El Imparcial* publica un telegrama de la Habana, dando cuenta de una derrota de los revolucionarios cerca de Ventas.

MADRID, 9—La noticia de estar el gobierno decidido á comprar á los Estados Unidos un buque de guerra que será enviado á las aguas cubanas, causó pésimo efecto en los círculos políticos.

Se teme que los revolucionarios sean informados por los vendedores de todo lo referente al buque que se compre.

El gobierno llamará á licitacion á los armadores nacionales y extranjeros para la construccion de 20 cañoneras destinadas á las aguas cubanas.

Sobre el "Reina Regente"

MADRID, 9—Fué arrojada á la playa una botella que contiene la siguiente nota escrita con lápiz sobre cuya autenticidad se tienen dudas.

Marzo 10 (9 p. m.)—Ninguna esperanza de salvacion á 12 millas del Tajo.—*2.° comandante del Reina Regente*.

El gobierno declaró que ayudará á las familias de los oficiales y tripulantes víctimas del *Reina Regente*.

Inglaterra

Declaracion

LONDRES, 9—En la sesion de ayer de la cámara de los comunes el subsecretario parlamentario por el ministerio de Relaciones declaró que el gobierno inglés no recibió contestacion del gobierno de Venezuela sobre las explicaciones pedidas por los insultos hechos á la bandera británica en territorios ingleses de la América del Sud.

La expedicion de Chitral

LONDRES, 9—Telegramas de Calcuta dicen que la expedicion Chitral consiguió vadear el sábado pasado el rio Swat con municiones y provisiones.

La expedicion sigue á marchas forzadas.

La segunda brigada forzó el pasaje gracias á sus baterías de campaña y cañones Maxim.

El regimiento de lanceros de bengala despues de vadear el rio atacó al enemigo que se replegó lentamente batiéndose en retirada. Los lanceros cargaron sobre el enemigo que se desbandó siendo perseguido.

Los enemigos perdieron centenares de hombres. Las pérdidas de los ingleses no son de consideracion.

Retiro de fuerzas

LONDRES, 9—Sir Edward Grey declaró en la Cámara de los comunes que el 30 de Abril se retirará la mitad de las fuerzas inglesas que se hallan en guarnicion en el Honduras británicas. Las tropas restantes serán retiradas á fines de Julio.

Fallecimiento

LONDRES, 9—El *Morning Post*, publica un telegrama de Roma comunicando que falleció repentinamente el señor Curtopasso, nombrando en Febrero el Embajador italiano en San Petersburgo á consecuencia de un cáncer á la lengua.

Nueva república

LONDRES, 9—El sub-secretario parlamentario por el Ministerio de Relaciones Exteriores anunció ayer á la Cámara de los Comunes que el gobierno británico habia reconocido la república de Hawai.

China y Japon

Las negociones de paz

LONDRES, 9—Telegrama de Yokohama dice, que las negociaciones de paz entre China y el Japon serán concluidas esta semana, habiendo los enviados chinos aceptado ya siete de las condiciones impuestas por el Japon.

El cólera

SHANGHAI, 9—Sigue extendiéndose rápidamente la epidemia colérica en varios puertos infectados.

La enfermedad estalló entre las tropas japonesas que se encuentran en la isla de Formosa.

Otras noticias

Delegacion de maestros

BERLIN, 9—El príncipe de Bismarck recibió ayer en Friedrichsruhe á una numerosa delegacion de maestros en representacion de las escuelas superiores prusianas. En el discurso de agradecimiento se refirió á la influencia de la mujer en el desarrollo nacional, clasificando esta influencia como la mas importante prueba del progreso de los últimos 50 años.

Dijo que esta influencia debe seguir haciéndose sentir en la niñez que debe desarrollar desde los primeros años el sentimiento de la nacionalidad.

El cardenal Vaughan

PARIS, 9—El arzobispo de Westminster, cardenal Vaughan en viaje de regreso de Roma á Lóndres, permanecerá aquí 2 ó 3 dias.

El cardenal dice, que el Papa goza de perfecta salud; su vigor intelectual es mas fuerte y vivo que hace meses.

Fallecimiento

PARIS, 9—Falleció hoy á la edad de 75 años el general Marques d'Andigne, senador de Francia.

Inundacion

BUDAPEST, 9—Los afluentes del Danubio inundaron los terrenos adyacentes en el Sud de Hungría.

Las calles de los pueblos cercanos á los rios están inundadas y el agua que penetró en los sótanos de las casas causó varios derrumbamientos.

Mas de 2000 personas se encuentran sin techo ni recursos.

Incendio en la Legacion Argentina

PARIS, 9—Un principio de incendio se declaró hoy en la casa de la Legacion Argentina.

Esta habia sido trasladada por el primer Secretario á la Avenida de los Campos Eliseos 122.

No se conoce el origen del fuego.

El humo y las llamas que salian por las ventanas dieron alarma al vecindario.

Avisado el Comisario de la rue Washington por teléfono al Poste de Pompiers y en menos de diez minutos una bomba á vapor y escalera de salvataje desembarcaron en la Avenida de los Campos Elíseos.

Los bomberos consiguieron salvar los archivos de la biblioteca y todos los documentos importantes de la Cancillería.

No hubo desgracias personales.

Desmentido

ROMA, 9—El rector del Colegio Americano, categoricamente desmintió la noticia publicada, afirmando que esa institucion religiosa habia tenido origen la voz de la próxima renuncia del cardenal *Rampolla*.

De última hora

Para Madagascar

TOLON, 10—Continúan con toda actidad los preparativos para la expedicion de Madagascar.

Cada dia embárcanse tropas con destino á Madagascar.

Los japoneses

SHANGAI, 10—Los japoneses han capturado un steamer inglés que llevaba un completo cargamento de armas y pertrechos de guerra comprado en Alemania por cuenta del gobierno chino.

Muy grave

LONDRES, 10—*El Standart* dice saber de fuente muy segura que el negus de Abisinia y el Mahdi se han puesto de acuerdo para atacar en breve los italianos en la colonia Eritrea.

Noticias contradictorias

SHANGAI, 10—Nuevos telegramas de Yokohama anuncian que Li-Humg Chang, plenipotenciario chino, ha aceptado ahora casi todas las condiciones del Japon para concluir la paz.

No falta mas que un punto á discutirse.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

Un gran incendio—La cuestion límites—Prision del payador Ezeisa—Rumor de renuncia—Elecciones—Otras noticias

A las tres de la madrugada se incendió el gran corralon de propiedad de Isac Millan situado en la calle Lima núm. 149. La propiedad está dividida en grandes depósitos ocupado por mercaderías de la casa Manuel Vidal Hr. Marglonatica de cristales y porcelanas.

En estos grandes depósitos es donde el fuego ha invadido.

El depósito de azúcar y licorería de Marins Berthe quedó destruido.

Los techos de los galpones derrumbáronse. El fuego continúa todavía.

Las pérdidas son enormes.

—Telegramas de Chile dicen: «Durante estos últimos dias los gobiernos chilenos y argentinos han estado en comunicacion telegráfica constante acordándose por fin ayer apelar al arbitrage para resolver el mantenimiento ó remocion de hito de San Francisco.

Apesar de esto, constame que es completamente incierto y no hay tal declaracion del gobierno chileno hecho ante el argentino ni tal arbitraje sobre el hito de San Francisco.

—En Santa Fé ha sido reducido á prision el conocido payador Gabino Ezeisa que trabajaba como cantor en un circo de pruebas.

—A consecuencia de sérias divergencias surgidas entre el ministro de la guerra y el jefe del Estado Mayor del ejército hiblase que este presentará renuncia.

—Telegramas de Paris dan cuenta de haberse producido un principio de incendió en la Legacion Argentina de Paris, que felizmente no ha tenido consecuencias desagradables

En la colonia Esperanza (Rosario) se efectuaron las elecciones municipales, triunfando el partido radical.

La colectividad israelista empezó ayer la celebracion de la fiesta de «Pasaj» que dura ocho dias. Conmemora libertad de esclavitud ejipcia.

—Aparecerá un decreto señalando el dia 10 de Mayo para efectuar el empadronamiento simultáneo general de la poblacion de la República. Se declarará feriado para los habitantes de la República.

—Entre el Correo oriental y argentino se ha convenido fletar vaporcitos que saldrán dos veces por semana para traer y llevar la correspondencia.

—Con motivo de la semana santa los bancos no se abrirán hasta el lúnes.

—La aduana permanecerá cerrada conjuntamente con la bolsa.

—Telegramas de Lóndres comunican que los títulos argentinos experimentan un descenso á causa de un telegrama de Santiago dando como eminente la guerra entre Chile y la Argentina.

No ha podido salir todavia para Londres el vapor *Tartar Prince* á cuyo bordo se halla Balfour por falta de agua en el canal para hacer la salida.

—Repentinamente falleció Alfonso Spandri gerente de la Compañía de Seguros «El Aguila».

—Las casas de comercio mayoristas cerrarán las puertas desde mañana hasta el lúnes.

—Tiempo fresco.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 10—El Ministro argentino en Lóndres, comunica que el gobierno manifestó á la Cámara de los Comunes su satisfaccion por la manera amistosa con que la República Argentina cumple las obligaciones del tratado de extradicion.

—Hasta fines de mes quedarán arreglados las cuentas del Banco de la Provincia con la Caja de Conversion.

El gobierno nacional tomará á su cargo el servicio de los títulos del empréstito popular.

—Esta madrugada incendiáronse los depósitos pertenecientes á Manuel Vidal y la casa de Margenat Lerma, calle Lima 144.

Los galpones quedaron convertidos en inmensa hoguera.

Quemóse tambien la fonda número 259, donde existia un depósito de aguardiente.

Las familias de la manzana abandonaron sus domicilios sembrando la calle de muebles.

—Ayer una defuncion de cólera.

—Por divergencia con el Ministro de la Guerra renunció la Jefatura del Estado Mayor el general Winter.

—Dice la prensa que la Argentina mantendrá rigurosamente las cuarentenas á las procedencias orientales, hasta que se declaren limpios los puertos argentinos, libres de toda cuarentena.

—Confírmase que el Presidente de Chile declarará á Quirno Costa que la publicacion de Arena no era oficial.

BUENOS AIRES, 10—Los perjuicios del incendio de esta madrugada evalúanse en 100.000 pesos.

—El ministro de Francia considera difícil la solucion de la cuestion con el Paraguay. Dice que son dos las cuestiones que resolver, la detencion de los inmigrantes y la entrega del exequatur al cónsul.

El señor Marchand parte á fines del mes para Paris llevando documentos que la cancillería apreciará.

Un telegrama de Rio de Janeiro anuncia la prision del coronel Florambel, director del matadero por no cumplir la orden judicial que mandaba devolver á la casa Barros Teixeira 1800 novillos embargados por orden del ex-prefecto Barata.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Funcion extraordinaria—Compañía cómico-lírica de E. Montefusco—El sábado 13 de Abril de 1895.—Beneficio del actor don Urbano Luppi—A pedido general—*Primera parte*: La opereta en 2 actos, música del maestro De Mita y letra del señor Montefusco: LA VERBENA DI PIEDIGROTTA, tomando parte toda la Compañía.

Segunda parte—La artista oriental señora Célica Silva cantará una romanza de la ópera *Aida: Ritorna vincitore*.—El beneficiado declamará la narracion de El conde Ugolino.

Tercera parte—Terminará la funcion con la petipieza en un acto: PIRIPICHIO MAESTRO DE BAILE, trabajo especial del beneficiado y del señor Montefusco.

Precios—Palcos bajos y balcon sin entrada, $ 2.00; sillones y tertulias con entrada, 0.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.30; entrada general, cazuela y paraiso, 0.20.—A las 8 1/2 en punto.

Nota—El domingo de Pascua, gran funcion extraordinaria por la misma compañía, teniendo el honor de dedicarla el señor Montefusco á las familias de Montevideo.

Teatro Odeon—Calle Cerro núm. 211, entre Buenos Aires y Reconquista—Farol colorado—Propietarios Precedo y Lourido—Todas las noches funciones variadas.

REMATES

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De la propiedad de bajos y altos, calle Mercedes núms. 261 y 263, entre la de Rondeau y Cuareim—Magnífica colocacion de capital—Paraje muy central y casa para sacar buena renta—La venta es para pago de hipoteca y el acreedor no compra porque precisa su dinero—Nadie pierda esta brillante oportunidad.

EL MIERCOLES 10 del corriente Abril, á las 4 de la tarde, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de esta central propiedad, compuesta de un gran almacen en los bajos y de una casa cómoda en los altos.

Garanto que el acreedor solo quiere retirar los dos mil quinientos pesos, importe de su hipoteca, y no compra de ninguna manera porque lo que quiere es su dinero, de modo que se venderá por cualquier precio—lo que constituye una espléndida oportunidad para el que quiera emplear bien unos pesos.

La casa está desocupada, no se ha querido alquilar para que el comprador disponga libremente de ella. Títulos garantidos buenos. El comprador consignará el 10 %. Para ver las casas, pedir la llave en mi escritorio, 25 de Mayo núm. 454.

1219-ab.9

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, tomo, 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10
V. de Cherville—LA FEA }
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4.00.
G. H. Doncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en papel Vergé, superior carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.80.

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Alfredo Vazquez Acevedo—Proyecto de un Código de Procedimiento Penal para la República Oriental del Uruguay, concordado y anotado, 1 tomo rústica $ 2.00.

Albino Benedetti—Ejercicios de gramática castella: Primera y segunda parte. La palabra, La proposicion; Tercera parte: Los complementos; Cuarta parte: La frase; 3 tomos á 0.40 cents. cada uno.

Stud Book de la República Oriental del Uruguay conteniendo los pedigrees de los caballos y yeguas para sangre, de carrera, importados y nacidos en la República hasta el 31 de Diciembre de 1894, 1 tomo 1.50.

G. Clemenceau—La Melée Sociale, 1 tomo 0.90.

Obras de Monseñor Sebastian Kneipp

ÚNICAS EDICIONES AUTORIZADAS

Método de hidroterapia, ó mi cura por el agua, aplicado durante mas de 35 años y escrito para el tratamiento de los enfermos y para guia de los sanos. Version española de la 33.ª edicion alemana, ps. 1.20.

¡Cómo habeis de vivir!—Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española, 1 tomo en 8.°, en tela, 1.50.

El consejero de las familias—Guia de sanos y enfermos, version castellana del doctor don Joaquin Collet y Gurgui, en 8.° en tela 1.20.

El cuidado de los niños—Avisos y consejos para tratarlos en el estado de salud y en las enfermedades. Version española por don Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.°, en tela 1.00.

Atlas de botánica para el método de Hidroterapia de monseñor Kneipp, con la descripcion y reproduccion exacta de las principales plantas medicinales que se conocen, arreglado para la edicion española con nuevos datos relativos á la flora hispano-americana, por don Francisco G. Ayuso:

Edicion I, que consta de 20 láminas en fototipia á una sola tinta con su correspondiente texto. Un tomo en 8.°, en tela 2.00.

Edicion II, en cromotipia. Consta de 41 láminas, representando cada planta en sus colores naturales, y su correspondiente texto explicativo. Un tomo en 8.°, en tela, ricas planches en color y oro 3.50.

Edicion III, en grabados sobre madera, sin texto. Un cuaderno en 8.°, en rústica 0.50.

En tela, 0.80.

AVISOS

SEGUNDA EDICION DEL Gran Almanaque de EL SIGLO PARA 1895

Participamos que desde hoy se atenderán los pedidos que no pudieron satisfacerse en oportunidad por haberse agotado la edicion.

A los compradores de esta 2.ª edicion, así como á los de la primera, se les entregará gratuitamente un anexo conteniendo el **Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Inmobiliaria para la campaña, Ley y Decreto Reglamentario de Patentes de Giro para el departamento de la capital para el Año Económico 1894-95** y **Ley y Decreto Reglamentario de Patentes de Giro para los departamentos del litoral é interior para el Año Económico 1894-1895.**

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujías.

En esta imprenta darán razon.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con centidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 12 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Casa de cambio y préstamos

18 DE JULIO 20

Compra bonos de Tesorería á los siguientes precios:

Mes de Diciembre á $ 0.97 %.
» » Enero » » 0.95 »
» » Febrero » » 0.93 »

Se compra y se vende plata nacional y papel argentino.—Se pagan los premios de lotería á oro á precio muy módico. 127-perm

0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en cartulina marfil con caja de carton-madera, á **$ 0.80 el ciento**

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m. Calle Maciel (Hospital de Caridad) perm.4.ªpág.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir, de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » no » 4.50
» » particular en general . . 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO 18-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1:500.000
» integrado. . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes	Le Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

10-pm.d.p.m.

Nueva invencion



Fabrica de bragueros con y sin elástico DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 65-perm.dpm

VINOS BALZANI Y PIERRI

SAN ANTONIO, SALTO

Vinos Florencio Elzaurdia

EST. OLMOS

Reparto á domicilio en cascos, damajuanas y en botellas

UNICO AGENTE:

SEXTO BONOMI

CALLE 18 DE JULIO NUM. 156

198-perm.

Para el que posee una quinta

Chacra o fábrica

EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER AGUA PERMANENTE ES POR MEDIO DE UN

POZO ARTESIANO

Cía. Pierce de Pozos Artesianos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Gran rebaja de precios

La Empresa garante su trabajo. perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

COMPANIA AGENTES UNIDOS

CAPITAL DEPOSITADO EN EL BANCO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES PESOS 200.000 EN GARANTIA DE SUS PREMIOS.

Se juega el 15 de Abril de 1895, con premio mayor 10.000. En la capital de San Luis, calle San Martin 119 y 121, públicamente en presencia de inspector de Gobierno ó escribano público, que den fé de su legalidad.

En Montevideo se venden los billetes y se pagan sus premios á plata oriental, excepto el premio mayor. La empresa solamente pagará en esa, moneda los billetes que al dorso lleven ese sello que pertenecen á la administracion. Los que no tengan el dicho sello, se pagará á moneda argentina de curso legal.

1812-perm. *Francisco Pasoss* administrador

Sociedad Anónima Industrias Nacionales LA ESTRELLA

Se invita á los señores accionistas á concurrir desde esta fecha al escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 1 A, á cobrar el dividendo correspondiente al año 1894, que fué decretado en la asamblea general efectuada el 30 de Enero de este año.

Horas: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

El secretario.

Montevideo, Abril 1.° de 1895. 1129-mz.20

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

BANCO COMERCIAL

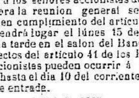
Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos tendrá lugar el lúnes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recojer el boleto de entrada.

Montevideo, Abril 2 de 1895. 1146-ab.15

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio oxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y B. PÚBLICA

Habiéndose recibido una cantidad importante de linfa anti-diftérica de los doctores Roux y Behring, se previene á los señores facultativos, tanto de la capital como de los demás departamentos de la República, que el señor jefe del Laboratorio Químico del Hospital de Caridad, don Vicente Curci, ha sido facultado para hacer gratuitamente entregas prudenciales de las mismas á los médicos que las soliciten.

1047-perm. *La Direccion*

Ateneo de Montevideo

A LOS CONSTRUCTORES

La Junta Directiva del Ateneo de Montevideo saca á concurso de licitacion las obras de albañilería y escultura, que deben efectuarse en los frentes del edificio social ubicado en la plaza Libertad esquina avenida General Rondeau, con arreglo á los planos levantados por el arquitecto don Emilio Boix y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría á disposicion de los interesados. Las propuestas se presentarán por escrito en sobre cerrado y serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto el miércoles 10 del corriente á las 8 p. m. La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 1.° de 1895.

1141-ab.10 *El secretario.*

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

SOCIEDAD Tramvia al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les previene que el dividendo de 1 1/4 % correspondiente al primer trimestre del corriente año así como los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, se pagarán los dias 15, 16, 17 y 18 del corriente en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde, despues de cuya fecha el pago se hará en la Estacion Central.

Montevideo, Abril 6 de 1895.

1202-ab.15 *El secretario.*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 4 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual.

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo, 1.° de Abril de 1893. perm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERÍA Y JOYERÍA DE ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un persona competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258 pat.dpm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa Moros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

35-perm.3.ªpág

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

Escas de J. y A. Talice Hermanos n1-6e

Direccion General de Correos Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaro (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice-versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine á línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193-perm.

VAPOR PAQUETE NACIONAL CACIQUE

Para **Piriápolis** y **Maldonado**, saldrá de Montevideo el jueves 11 á las seis de la mañana. Regresará de **Maldonado** el sábado 13 á la 1 p. m. con escala en **Piriápolis**.

Saldrá de Montevideo el domingo 14 á las 6 de la mañana para los mismos puntos, regresando de **Maldonado** y **Piriápolis** el lúnes 15 á la 1 p. m.

Precio de pasaje de ida ó venida 5 pesos, los que tomen pasaje de ida y vuelta tendrán una rebaja de 10 %.

No se recibe abordo á ningun pasajero que no esté munido de un boleto de pasaje y para obtenerlos deben ocurrir para mas informes á los agentes

PASCUAL, ESCOFET Y C.ª

CALLE COLON NÚM. 49 1238.ab.15.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Pena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Adolfo Artagaveytia Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 ab

Aicardi, Pedro J. DOCTOR—Médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios.—Consultas de 1 á 4 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 3959-my.30

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del **Coril**, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. 55-prm.

Arturo J. Pentreath Empresa Inglesa de publicidad para los tranvías, estaciones de los ferrocarriles y diarios de las Repúblicas Oriental del Uruguay y Argentina.—Calle Zabala 91 A Montevideo. m

Antonio R. Carballido Médico Cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 2 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-pm

Adolfo Errante Profesor de canto del Conservatorio La Lira—Da lecciones de canto y piano á domicilio, ó en su casa calle Convencion núm. 218 (altos). 929-ab.15

Bordados En la calle 25 de Mayo núm 60 se dán lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-dc.31

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132A. pm.

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1181-my.7

Dr. Martin Gastesi Médico-cirujano-partero—Ex interno de las salas de cirujía, partos y enfermedades de mujeres del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2 p. m.—Calle Buenos Aires 128 A. 291-perm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 309. 42-perm

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano—Jefe de clínica médica del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2.—Uruguay 180. 102 perm.

Domingo Aramburú ABOGADO—**Pedro Aramburú**, PROCURADOR.—Calle Cerro núm. 157. 207-pm.

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de Paris—Se dedica especialmente las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.—Calle Cerrito núm. 258. 185-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259.—Consultas todos los dias de 1 á 3 á excepcion de los juéves y domingos. prm.45

Dr. Canabal Médico-cirujano Sifiliógrafo—Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3—De 2 á 3, para enfermedades del estómago. 181-pem

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile y Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades del **oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer y Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A, esquina Arapey*.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de la *hernia por los métodos L. Championnier y Bazzini*.—Horas de consulta, de 1 á 4. 202-prm.

Eduardo Brito del Pino Abogado—Calle 25 de Mayo núm. 133. 941-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

El consultorio médico-quirúrgico y gynecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. perm.

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Miembro de la Odontological Society de Lóndres y British dental Association—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales, pudiendo decir sin jactancia que debido á sus prolijos estudios y gran práctica, no hay muela ni raiz que no pueda salvar.—El público debe saber que sacando muelas y dientes que se deben conservar, pronto llegará el dia en que será imposible el uso de dientes postizos, debido á la gran absorcion que ocasiona esa mala y antigua práctica.—Hoy dia la cirujia, tanto general como en esta especialidad, es extrictamente conservativa.—Para las personas que precisen dentaduras de oro, cautchouc, coronas dentales y puentes, que reunan los últimos adelantos, he conseguido un oficial de probada competencia y he decidido que esos trabajos sean hechos á precios que no admiten competencia.

José V. Evia y Juan Villalengua Escribanos públicos—Misiones 147. 1100-ab.29

José A. de Freitas y Rodolfo Otero—Abogados—Trasladaron su estudio á la calle Convencion núm. 160.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 158, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa escritorio, número 475, casa particular, número 500. 132-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Teodoro Villegas Zúñiga Contador Público y Tasador.—25 de Mayo 128. 1005-fb.21

Simon Bignalas Ha trasladado su escritorio á la calle San José núm. 62. s3 perm

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de Julio número 405

Veira Francisco Escribano público—Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito. prm

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino).—Montevideo. 110-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico ademàs que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posea aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocidas hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

Arrivillaga y C.ª Saladeristas—Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativa y Montevideo. 294-perm.

Al público y al comercio Se hace saber que con esta fecha y por escritura ante el escribano don Luis Q. Cardoso, se ha disuelto y dividido la sociedad pastoril que entre los abajo firmados se habia constituido bajo la razon de Freitas y Costa, quedando dichos ex-socios separados y desligados de la sociedad, asuntos y negocios tenidos hasta la fecha.—Montevideo, Marzo 23 de 1895.—*Joaquin F. de Freitas*; como apoderado de don Juan Antonio da Costa, *Antonio José de Freitas*. 1049-ab. 14.

Al público El que suscribe hace saber al público y en particular al comercio, que con esta fecha ha vendido las existencias de su casa de negocio sita en Canelon Chico, departamento de Canelones, y por tal motivo suplica al que tenga algun crédito contra dicha casa, lo presente en la misma dentro del término de quince dias, á contar de la fecha del presente aviso, para ser debidamente atendido. Tambien tiene el gusto de participar al público y en particular al comercio, que en su casa particular sita en el mismo paraje, Canelon Chico, seguirá los negocios de compra y venta de cereales y toda clase de frutos del país.—Canelones, Abril 1.° de 1895. *Francisco Freyre*. 1177-ab.23

Al comercio. El que suscribe, participa al comercio que con esta fecha ha vendido los tambos situados uno calle Maciel 64 y el otro calle Piedras 11 á favor de José Lorenzo y Ca.—Todo el que se considere con derecho á cualquier reclamacion contra el que suscribe, se presentará en la misma casa en el término de cinco dias á contar desde esta fecha, pues pasado que sea dicho plazo, el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Abril 5 de 1895.—*Ramon San Tomé*. 1187-ab.11

Aparicion de la moda Gorras sombreros, formas y adornos para señoras y niñas.—Importacion de los artículos de novedades de moda y lutos.—Modelos recibidos directamente de Paris.—Se confeccionan y se componen en la casa—Venta por mayor y menor, se manda en cualquier punto de la República.—Calle San José núm. 100a.—Montevideo.—**J. S. Gontharet y Ca.**—Teléfono: Uruguaya 325. 2592-agt.15-1 año

Al público Participamos al público que en esta fecha hemos vendido al señor don Antonio Irigoyen, el activo y el pasivo del antiguo depósito y despacho de cerveza, que tenía la Cervecería Popular antes Richling y Ca., en la calle 25 de Mayo 316 y 318.—Montevideo, Abril 3 de 1895.—*Cervecería Uruguaya*. 1235-ab 20

Aya Que conozca bien el aleman. Se precisa una para el cuidado y educacion de varias niñas Ocurrir la calle Ituzaingó núm. 301 833-abr.28-2 ed

Colegio Internacional Arapey núm. 101—Fundado en 1875 por su actual director J. E. Bordoni.—Institucion destinada con especialidad al estudio de los idiomas, y único centro en donde se enseña con real provecho, como lo demuestran los ensayos públicos que se celebran anualmente.—Local espacioso, con excelentes condiciones de aire y luz.—Nuevos salones hánse añadido este año para mayor comodidad de los pupilos internos. Puede visitarse á todas horas del dia por los interesados. Alimento sano, sustancioso y abundante. Aseo escrupuloso. Vigilancia constante. Educacion moral.—Clases de primera y segunda enseñanza.—Clases preparatorias y especiales.—Clases de adorno.—Desde el 7 del corriente han vuelto á funcionar las clases generales.—Hállese abierta la matrícula para los preparatorios que se abrirán el 1.° de Febrero.—Referencias halagüeñas de as mas distinguidas familias. 253 pm.dpm.

Cambio del Comercio Calle Rincon núm. 117 entre Ituzaingó y Treinta y Tres—Teléfono La Uruguaya núm. 439—Montevideo—Esta casa recientemente establecida compra y vende toda clase de valores negociables en Bolsa, papel moneda argentino, brasilero, español, francés, italiano é inglés. Monedas desmonetizadas, alhajas y chafalonía de oro y plata.—Da dinero sobre alhajas, títulos de deuda, etc., cobrando un interés módico.—Paga los precios de Bolsa por **Certificados de Tesorería**, sin el descuento de uno por ciento. 1093-perm.

Cursos de contabilidad **Establecidos en 1885.**—En este mes empezarán cursos (de dia y de noche), de Derecho por el doctor Martinez Paez, de contabilidad por L. Delpech profesor con diploma del ministerio de comercio de Francia.—Sarandí 200. 1-a.191

Casa quinta Con doce piezas habitaciones y demás comodidades, jardin y quinta con una área de quince mil metros mas ó menos, todo cercado, á un paso de la ciudad y con tren á la puerta, calle Cármen número 110, se alquila por treinta pesos mensuales Para tratar Uruguay 175. 1164-ab.20-2ed.

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107

Desinfectante De la Sociedad de Higiene Pública de Madrid contra el cólera, fiebre amarilla, tifus, diftéria y toda clase de enfermedades infecciosas, aprobado por el Consejo de Higiene de Montevideo

Se vende en todas las farmacias. Depósitos: Botica del Globo y Botica del Indio. 293-perm.

Duchas escocesas Son el mas poderoso regularizador del sistema nervioso alterado y son analgésicas: están indicadas en el *histerismo, excitaciones cerebrales, dispepsias, ciáticas*, dolores de espalda, cintura y otros localizados. Establecimiento Médico Balneario.—Plaza de Cagancha núm. 40. 206-prm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables Dirigirse á esta imprenta.

Fotografía 21-Calle del Cerro-21—Especialidad para retratos de niños y grupos.—Precios como en cualquiera otra parte. 191 perm.

Gran fábrica de calzados—Ricon 131—Polonesas de $ 3.50 á 600 docena. Una banderita indica esta casa. 205-prm.

Litòfago DESINCRUSTANTE, ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO—Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas.—Se puede exhibir en certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 242. 111-perm 50

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893. perm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimo á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Véase el desde coche y tramvía jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-perm

Lecciones de contabilidad álgebra, francés, aleman, italiano y derecho.—Curso para contadores y dependientes de casas comerciales.—Método práctico y pronto.—Se arreglan y llevan libros en casas de comercio.—Prof. Procolo Ginadini Capeti.—Montevideo.—Rincon 86, alto. 295-perm.

La Granja Varzi Tiene depósito para la venta de sus vinos exclusivamente, en la calle 18 de Julio núm. 32.—Teléfono, La Uruguaya número 407.

María Luisa Micke Partera—Horas de consulta de 2 á 3 p. m.—Soriano 50. 292-pm.

Nuevo descubrimiento LA PARISIENNE—**Tintura para el cabello y la barba**—SIN RIVAL EN EL MUNDO—*La Parisienne*—Es esta una maravillosa tintura, absolutamente vegetal, garantida sin ninguna sal metálica, no mancha la piel, compuesta con sustancias vegetales, por consiguiente, es completamente inofensiva, tiñe desde el castaño oscuro hasta el mas hermoso negro. El resultado es maravilloso; ensayarlo es adoptarlo. Gran primer premio en la reciente exposicion de Lyon y declarada fuera de concurso.—Se vende en la peluquería de Cárlos Bellocq, Avenida General Rondeau 180. 2123-perm.dpm

Se alquila Los elegantes y lujosos salones que ocupó la Sociedad de Colonizacion y Fomento, en la esquina Zabala y Cerrito, arriba del Banco Anglo-Argentino—dentro de cincuenta varas de todos los Bancos Es aparente para un estudio de abogado, casa de comercio ó agencias en general. 255.pub.

Volanta de dos asientos, breacks livianos americana de seis asientos y breack de cristales nuevos y bien construidos, se venden.—Ocurrir 25 de Mayo 363. 1101-ab.29

Vendimia Sigue la vendimia en la Granja Giot en Colon. Se puede visitar la *bodega* y el *viñedo* que no tiene enfermedad de ninguna clase. No se hace vino de segunda. El *orujo* se destilará para grapa. Para beber *vino bueno, legítimo y barato*, dirijirse á la Granja Giot en Colon que entra en produccion y podrá disponer desde el 15 de Junio de 1.200 hectólitros de *vino puro*. 1130-ab.14

Centro Gallego

Se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en este Centro el lúnes 15 del corriente á las 8 1|2 de la noche, en cuya asamblea se leerá la Memoria semestral.

Montevideo, Abril 4 de 1895.

1201-ab.15 *La Junta Directiva.*

Obligaciones Hipotecarias SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS—12.° SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos: 10, 19, 36, 75, 128, 231, 242, 338, 351, 419, 549, 608, 611, 697, 729, 807, 900, 926, 969, 1072, 1083, 1143, 1318 y 1466.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76 todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora, se pagarán los intereses del duodécimo semestre.

Montevideo, Marzo 30 de Marzo de 1895

A. Barreiro y Ramos—M. Lerena.

1116-ab.10-2ed.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Carrara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 27 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1128-mz.1.°

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cándida Caprario de Corchs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos. —Montevideo, Abril 3 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1172-my.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Crosta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1043-ab.14.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público á los efectos de derecho, que en los autos del concurso de don Julio Bastos que tramitan ante este Juzgado, se ha presentado el síndico de dicho concurso doctor don Luis Melian Lafinur con el estado á que se refiere el artículo 1013 del Código de P. Civil, el cual se encuentra en la oficina para ser examinado, de acuerdo con el artículo 1024 del Código citado.—Montevideo, Abril 4 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1203-ab.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la suc. de don Adolfo J. Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A —Montevideo, Marzo 18 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1031-ab.22.

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita llama y emplaza á don Antonio Giscomazzi para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm 158A á deducir los derechos de que se crea asistido en los autos seguidos por la succsion de don Gerónimo Monzon contra la de don José J. Suarez.—Montevideo, Marzo 14 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 923-ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aida Velati, citándose á todos los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 2 de 1895. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1173-my.3

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Bernardo Marquez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 29 de 1895.—*Benito Montaldo*, actuario. 1110-ab.29

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita á los acreedores privilegiados del concurso de los señores Gianelli, Illa y C.ª, para que se presenten á este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, á cobrar sus respectivos créditos, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de depositarse judicialmente lo que se les adeuda.—Montevideo, Abril 6 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 1223-mz 8

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Francisco Montans, están de manifiesto en el Juzgado á los efectos legales.—Montevideo, Abril 1.° de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1144-ab.10

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, juez letrado de Comercio de primer turno, hago saber: Que, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado don Eduardo Herman Grauert para ejercer la profesion de corredor y rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 6 de 1895—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1242-ab.17.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Leonardo y don Luis Fossati, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Marzo 28 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1099 ab.10

De mandato de su señoría el señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 14 del mes próximo pasado y ante el escribano don José Duran y Vidal, don Enrique Blixen ha sido emancipado por su señora madre, para que pueda administrar, regir y gobernar por sí mismo sus negocios mercantiles y haga las operaciones que crea convenientes.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1234-ab.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don José Reinosso para que dentro del término de treinta dias se presente á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Lorenzo Salgado y Ca. por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 30 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1124-ab.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que con fecha 18 del corriente ha sido decretada la interdiccion de la venta de un crédito que el señor Tertuliano Netto tiene que percibir en el concurso del señor Arraga y Vidal á pedido de los señores José y Alejandro Talice hnos.—Montevideo, Marzo 19 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 988-mz.30

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que don Florentino Rubio y García con fecha 9 del corriente ha sido emancipado por su señora madre doña Eulogia García de Rubio; pudiendo en su consecuencia ejercer el comercio.—Montevideo, Marzo 15 de 1995.—*Benjamin Pereira*, actuario. 944-ab.16.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en estado de quiebra los señores Luis Podestá é hijos, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Marzo 4 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 792-ab.25

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Fragone para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 15 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 936-mz.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los señores Sust y Ca. para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos de calificacion del concurso que se les ha formado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 22 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1036.ab.22.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber la apertura de la sucesion de doña María del Cármen E. Salas, á fin de que todos los que se crean con derecho á ello, por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 20 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1220-my.8

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

CALLE IBICUÍ NÚMERO 220

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Fausto Mora que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Fernando Coppola por devolucion de animales, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 5 de 1895 — *A. Sambucetti*, 1200-jl.6

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábrica y de comercio.

No habiéndose presentado á esta oficina los señores que á continuacion se expresan, á justificar el abono de las anualidades atrasadas, correspondientes á los privilegios de invencion á ellos concedidos por el Superior Gobierno; sin embargo del llamamiento que para tal fin ha hecho esta oficina, por medio de avisos personales; y cumpliendo con lo ordenado por el artículo 9.° de la ley sobre Patentes de Invencion, se declaran caducados los privilegios industriales que se expresan en seguida:

Bautiste Molné, fabricacion de gueno; Alberto Vaserheiyi, maquinaria de fabricar manteca; Cárlos Paganini, contador Paganini; Adolfo Fenzon, sembradora combinada con los arados; Juan Elena, fabricacion de cola; Nicolás Mandereno, máquina de cortar hojas de tabaco; Juan J. Blanco, sistema para marcar el ganado mayor; E. Steven Petit y E. Steven Bresson, electro aviso contra incendios; Adriano Herment, mosquitero joya; Juan María Mengelle Mouret, amasadora Mouret; Richardson Dinsmore, mejoras en la fabricacion de gas para alumbrado; Francisco Vargas Guzman, sistema de camiones y carros para transportes; Cárlos Gustavo de Laval, desnatadora de mano Claudio Solsona y Soler, sistema para lavar lana; Pedro Condor y Compañía, sistema de cartas anunciadoras; Franz Windheusen, mejoras en los aparatos para la refrigeracion; Rafael Mulet, receptáculo destinado á contener basuras; Loftus Perkins mejoras de aparatos refrigeradores y congeladores; Havemen y Caningham, mejoras para extraccion de metales; James Anthoury Cowler, mecheros para gas hidro carbono; Richardson Dinsmore, mejoras en la fabricacion de gas de iluminacion; José Weise, sistema de construcciones generales; Frederick Jork, Wolseley, mejoras en aparatos de afilar instrumentos de esquilar; Frederick Jork Wolseley, mejoras en aparatos de esquilar; id id, mejoras en ejes flexibles; Worms y Balé, curtiembre de cueros por la electricidad; Aloys Virsching, receptor de telégrafo impresor; Jorge y Alberto Raymond, reduccion de sustancias minerales ú otras; Schnabl y compañía, anteojos y lentes perfeccionados; Fortunato M. Marengo y compañía, sistema de carnes fritas; Martin Enrique Rumpf, máquinas de coser y bordar; Jorge Federico Strawson, mejoras en aparatos para distribuir semillas; Frederick Jork Wolseley, mejoramiento en tijeras de esquilar; C. de Tomasi, puerta portada, J. F. Lavington, mejoramientos en máquinas para hacer[illegible]los, E. Bail y J. Fillat, fabricacion de placas secas y películas; Cárlos Metard, bobechon metálico luminoso; Julio Riveiro da Silva Meneses y otros, central fiscalizadora; Luis Doloire y Cárlos Golay, sistema de molino; Simon Bjerke, sistema de curtiembre eléctrico; Anatole Eduardo Ducouñé, máquina para elaborar cigarros; Prudencio de Murguiondo, jabon Murguiondo; Cárlos Steffen, mejoras en aparatos para tratar azúcar; id id procedimiento para transformar jugos de azúcar; José Zipfel, protector de cables; Juan Cárlos Blanco Sienra, sistema de marcacion para ganado mayor; Harry Barringer Cox, perfeccionamiento en generadores termo-eléctricos; Stanley Gay, mejoras en la construccion de contadores de gas; Loppachara Rebello, cocina gasómetro; Juan Halby, alambradora Uruguaya; Manuel Herrera y Cruzet, conservacion y transporte de animales enteros; Lorenzo Alberto Grethe, sistema de curtiembre por medio de la electricidad; Manuel P. Castellon, boletos de control para tranvias; Theodore Fournery, cajitas para cerillas; Cárlos Steffen, mejoras en el tratamiento del azúcar; Cárlos Steffen, procedimiento para separar azúcar; Ramon Salas y C., cajetillas para fósforos; Osachowlh y Swiozchousky, fabricacion de jabon; Amadeo Tabutiau, cajitas para fósforos.

Justo R. Pelayo, Director.
Luis Dupard Freire, Inspector.

1163-ab.15.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 6 de 1895.

Esta Tesorería procederá el lúnes próximo 8 del corriente, á documentar en Certificados de Tesorería el presupuesto del personal enseñante de este departamento correspondiente al mes de Marzo pasado.

ab.11 *El tesorero.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 8 de 1895.

Esta Direccion convoca licitadores para la construccion del adoquinado de la calle de Miguelete entre las de Dayman y Queguay y prolongacion de Dayman al Norte hasta el murallon de la rampla Sud América.

Esa obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Direccion el dia 15 del corriente á las 10 a. m., debiendo presentarse escritas en papel sellado y bajo cubierta ó sobre cerrado y se abrirán en seguida en presencia de los interesados.

Conjuntamente con las propuestas y para afianzarlas, cada uno de los licitantes oblará la cantidad de *doscientos pesos* que quedará depositada en la Direccion hasta la aceptacion de la que se considere mas ventajosa.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con las disposiciones de licitacion pública y del pliego de condiciones.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si así lo cree conveniente.

César Diaz, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

1221-ab.15-2ed.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 5 de 1895.

Se avisa á los señores José Puppo y C.ª, Pablo Saanz y Romeu Aprile y C.ª, cuyas propuestas para el suministro de carne, leche y pan respectivamente á los Internatos Normales, fueron aceptadas, que deben comparecer ante esta Secretaría dentro del término de cinco dias, á fin de otorgar la garantía correspondiente; bajo apercibimiento de la resolucion que deba adoptarse.

ab.10 *El Secretario.*

Montevideo, Marzo 5 de 1895.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y media p. m., hasta el 30 del corriente.

El secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.

Montevideo, Abril 4 de 1895.

1188-my.4 *La Direccion.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores

AVISO OFICIAL

Montevideo, Abril 3 de 1895.

Esta Secretaría llama á propuestas para la impresion de la Memoria Ministerial.

Cada uno de los proponentes presentará, como muestra, un pliego impreso de 16 páginas del modelo que estará á la vista en esta Secretaría.

Las propuestas deben hacerse por pliegos de 16 páginas sobre quinientos ejemplares (debiendo imprimirse, por lo menos, un pliego diariamente) y se recibirán en esta secretaría hasta el dia 15 del corriente á las 2 p. m., á cuya hora serán abiertas, estén ó no presentes los interesados

La Secretaría se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Miguel A. Flangini, Oficial mayor interino.

1171-ab.15

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Abril del año de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Cheda y Paíz**, nacionalidad español, nacido en Laraño, provincia de la Coruña, de 27 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Cerrito núm. 320; hijo de don Domingo Cheda, español, de 58 años, casado, labrador, y de doña Josefa Paíz, española, de 53 años, labores, residen en la Coruña; y doña **Josefina Tejerio**, nacionalidad española, nacida en Guipuzcoa, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 1; hija de don José Tejerio, español, de 57 años, viudo, labrador, reside en España, y de doña Josefa Antonia Asuague, española, fallecida el 15 de Octubre de 1888 en Naya, España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1209-ab.18

En Montevideo y el dia 4 del mes de Abril del año de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio **don Venancio Perez Reguera**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 30 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Paysandú núm. 22, é hijo de don Juan Perez y Gonzalez, español, de 60 años, viudo, pintor, reside en Pontevedra, y de doña Ignecia Reguera Diz, española, fallecida en Marzo de 1893 en Tuy, ignora la fecha; y **doña Francisca Lopez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 27 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 22, é hija de don Mateo Lopez, español, fallecido el 8 de Diciembre de 1881 en esta ciudad, y de doña Josefa Pan, española, de 62 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 1191-ab.17

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia Domingo 7 del mes de Abril del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado contraer matrimonio don **Angel Tonetti**, de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad italiano, nacido en Gallerate, provincia de Milan, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 139; hijo de don Fortunato Tonetti, finado, y de doña Magdalena Senaldi, de nacionalidad italiana, de 49 años, casada en segundas nupcias, reside en Italia; con doña **Rosa Pierini**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad italiana, nacida en Ancona, provincia del mismo nombre, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 139; hija de don Vicente Pierini, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado casado, de profesion albañil, y de doña Magdalena Ottochiano, de nacionalidad italiana, de 52 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 1227-ab.19

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Abril del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Nazareno De Lorenzo**, de nacionalidad italiano, nacido en Teora, provincia de Avelino, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 150, de profesion sastre; hijo de don Blas De Lorenzo, de nacionalidad; italiano, de 54 años de edad, domiciliado en el departamento de Rocha en esta República, de estado viudo, de profesion zapatero, y de doña Filomena Caprie, de nacionalidad italiana, fallecida en Montevideo; y doña **María Valanzani**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Balbano, provincia de Potenza, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Arapey núm. 190, de profesion labores de su sexo; hija de don José Valanzani, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion comerciante, y de doña Pascasia Tarallo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 1155-ab.11

En Montevideo y el dia 2 del mes de Abril del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pascual Salvador Romanelli**, de nacionalidad italiano, nacido en Bíndici de Montaña, provincia de Potenza, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Camacuá núm. 57, de profesion zapatero; hijo de don Francisco Romanelli, de nacionalidad italiano, de 68 años de edad, domiciliado en la calle Carapé núm. 79, de estado casado, de profesion albañil, y de doña María Pelieri, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo; y doña **Fortunata Coscia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Camacuá núm. 40, de profesion labores de su sexo; hija de don José Coscia, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion zapatero, y de doña Rosa María Marcangelo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Camacuá número 40, de profesion labores de su s

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz 1156-ab.11

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia treinta del mes de Mayo del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Rodriguez**, de 62 años, español, marino, domiciliado en la calle Arapey núm. 264, nacido en Banquero, provincia de la Coruña viudo de doña Nicolasa Rey é hijo legítimo de don Vicente Rodriguez y de doña Nicolasa Maraboto, españoles y finados; y doña **Bibiana Fernandez**, de 28 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 264, nacida en Barquero, provincia de la Coruña, hija legítima de don Domingo Fernandez, de 55 años, empleado y de doña Dolores Novo, de 62 años, españoles, domiciliados en esta ciudad.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado. Y lo firmo para su publicacion, por el término de la ley. —*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 1158-ab.11

En Montevideo y el dia 4 del mes de Abril del año 1985, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Carmelo Gorga**, de 21 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle San José núm. 91, nacido en Pietro Potenza, provincia de Basilicata; hijo legítimo de don José Gorga, de 51 años, comercio, y de doña María D'Andrara, de 46 años, italianos, domiciliados con el contrayente; y doña **Celestina Folabella**, de 19 años, soltera, oriental, planchadora, domiciliada en la calle San José núm. 91, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Antonio Folabella, de 54 años, albañil, y de doña Rosa Carrano, de 47 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias, de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, juez de paz. 1193-ab.17

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia seis del mes de Abril del año mil ochocientos noventa y cinco, á las 11 a. m. á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Caimi**, de 25 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Andes núm. 282, nacido en Cairrate, provincia de Milano, hijo legítimo de don Damiano Caimi y de doña Julia Simonelli, italianos, fallecidos en Italia; y doña **María Oton**, de 22 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores número 111, nacida en esta ciudad el 11 de Febrero de 1873, hija legítima de de don Domingo Oton, de 46 años, argentino, cochero y de doña Teresa Badiona, de 33 años, italiana, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cul intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO y fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 1206-ab 18

En Montevideo y el dia 6 del mes de Abril de año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Fein**, de 29 años, soltero, argentino, comercio, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 433, nacido en la ciudad de Buenos Aires, hijo legítimo de don Roberto Fein, de 61 años, viudo, aleman, comercio, domiciliado con el contrayente, y de doña Teresa Perez, oriental, finada; y doña **María Pastoriza**, de 20 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 199, nacida en Santa Lucía, departamento de Canelones, hija legítima de don Rafael Pastoriza, de 49 años, comerciante y de doña Agustina Barañano, de 46 años, orientales, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 1207-ab.18

En Montevideo y el dia 9 del mes de Abril del año 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Martinez Vigil**, de 22 años, soltero, oriental, rematador público, domiciliado en la calle Durazno núm. 47, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Daniel Martinez y de doña Amalia Vigil, orientales, finados; y doña **Aurelia Acosta**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 22, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Teodoro Acosta, oriental, finado, y de doña Elisa Cruz, de 44 años, oriental, viuda, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil. 1243-ab.20

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 6 del mes de Abril de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Ramon Lopez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Oviedo, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 113, de profesion comercio; hijo de don José Lopez y de doña Sinforosa Barbon, finados; y 2.° doña **Laura Amarelle**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 255, de profesion labores de su sexo, hija de don Benito Amarelle, finado y de doña Francisca Martinez, viuda, española, de 55 años de edad, domiciliada calle San José núm. 255, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1228-ab.19

En Montevideo el dia 6 del mes de Abril de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio 1.° don **Ramon Gerónimo Bustos**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 482, de profesion comercio; hijo de don Manuel Bustos, fallecido, y de doña Juana Echevestes, viuda, española, de 41 años de edad, labores de su sexo, domiciliada en La Paz, departamento de Canelones; y 2.° doña **Felicia Planzos**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 15 años de edad, domiciliada en la calle Egido núm. 295, de profesion labores de su sexo; hija de don Blas Planzos, fallecido, y de doña Teresa Spinelli, viuda, italiana, de 46 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Egido núm. 295.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil 1229-ab.19

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 1.° de Abril de 1895, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael de Pando**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad español, nacido en Sevilla, domiciliado en la calle Rio Negro número 71, hijo legítimo de don José de Pando Alvarez, finado, y de doña Josefa Navarro, de 66 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en España; y doña **Amelia Quiligotti**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Miguelete número 83, hija legítima de don Lorenzo Quiligotti, de 48 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion empleado, domiciliado en la calle Miguelete número 83, y de doña Isolina Ugolini, de 36 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Miguelete número 83.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para que sea publicado en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 1154-ab.11

En Montevideo y el dia 6 del mes de Abril del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Renzi**, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Nápoles, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 312, hijo legítimo de don Gerardo Renzi, de 54 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la provincia de Nápoles y de doña Rosa Benincasa, de 45 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la provincia de Nápoles; y doña **Clara Segura**, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesion educacionista, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, domiciliada en la calle de Salto núm. 8A, hija legítima de don Ciriaco J. Segura, finado y de doña Clara Cabrera, de 57 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil. 1225-ab.19

En Montevideo, á 9 de Abril del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justo Plácido Linares**, de nacionalidad oriental, nacido en la villa de la Union, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Norte núm. 59, Plaza Independencia, de profesion escribano público; hijo de don Clemente Linares y de doña Cándida Medina, ambos fallecidos en este departamento, viudo de doña Dolores de Vila, fallecida en esta capital el dia 11 de Enero de 1894; y doña **Mercedes Muñoz**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 142, de profesion labores de su sexo; hija de don Andrés Muñoz y de doña Josefa Anaya, fallecidos ambos en esta capital, viuda de don Marcelino Izcua Barbat, fallecido en esta ciudad el dia 17 de Noviembre de 1891.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial de Estado Civil.
1244-ab.20

Juzgado de paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Marzo del año 1896 á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Felix Taboada Bayolo**, de 35 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad español, nacido en la ciudad de La Coruña, domiciliado en la calle Zabala núm. 195, hijo legítimo de don Felix Taboada Castro, de 70 años de edad, de profesion comercio, y de doña Eufemia Bayolo Tettamenzy, de 60 años de edad, de nacionalidad españoles, y residentes en España; y **doña Magdalena Ramos Varangot**, de 34 años de eded, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Maldonado núm. 354a, hija legítima de don Eleuterio Ramos, de 74 años de edad, de nacionalidad oriental, de profesion empleado, y de doña Magdalena Varangot, de 58 años de edad, de nacionalidad argentina, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo mande la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 1159-ab.11.

En Montevideo y el dia 30 del mes de Marzo del año 1895, á las dos y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José García**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en Santa María de Seres, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Gaboto núm. 119; hijo legítimo de don Antonio García, de 55 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Manuela Reina, de 50 años de edad, de nacionalidad españolas, de estado casada, residentes en España; y doña **María Perez**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en Puenteceso, provincia de la Coruña, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 304; hija legítima de don Manuel Perez, de 48 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion jornalero, y doña María Suarez, de 42 años de edad de nacionalidad española, de estado casada, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 1162-ab.11

En Montevideo y el dia 4 del mes de Abril del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Cambon**, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en Laracha, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Miguelete núm. 263, hijo legítimo de don Cayetano Cambon, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Juana Pan, de 70 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **María Josefa Esmoris**, de 27 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en Laracha, provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Cármen núm. 34, hija legítima de Francisco Esmoris, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Francisca Dominguez, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil 1248-ab 20.

En Montevideo y el dia seis del mes de Abril del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Rodriguez**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad español, nacido en la ciudad de Pontevedra; domiciliado en la calle Rincon número 274; hijo legítimo de don Manuel Rodriguez, español, fallecido, y de doña Benita Riel, de 60 años, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 298; y doña **Nicolasa Lopez** de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Colonia núm. 356; hija legítima de don Miguel Lopez, de 52 años de edad, de profesion empleado, y de doña Juana Rodriguez, de 55 años de edad, de nacionalidad españoles, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil 1247-ab.20

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 4 de Abril del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Rehm**, de nacionalidad suizo, nacido en Zurich, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, domiciliado calle del Yi núm. 4; hijo de don Enrique Rehm, de nacionalidad suizo, de 58 años de edad, de estado casado, de profesion maquinista, y de doña Ana Cehmen, de nacionalidad suiza, de 56 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo y residentes en Velkertshausen, Alemania; y doña **Ema Baumgartner**, de nacionalidad alemana, nacida en Singen, provincia de Baden, de treinta y dos años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada calle del Yi núm. 40; hija de don Juan Baumgartner que falleció el 8 de Junio de 1859 en Singen, provincia de Baden, y de doña María Weber, de nacionalidad alemana, de 62 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, y residente en Singen, provincia de Baden.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1192-ab.17

En Montevideo, á 30 de Marzo del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Scalabrini**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de 28 años de edad, de estado soltero, domiciliado en la calle Agraciada núm. 14, de profesion carpintero; hijo de don José Scalabrini, finado, y de doña Mariana Munetta, italiana, de 57 años de edad, casada en segundas nupcias, labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 41; y doña **Angela Ghioldi**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Como, de 17 años de edad, de estado soltera, domiciliada en la calle Las Pampas núm. 100, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Ghioldi, italiano, casado, de 60 años, jornalero, y de doña Angela Frontini, italiana, de 56 años, labores de su sexo. Agraciada núm. 710.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.* 1161-ab.11.

En Montevideo, á 4 de Abril del año 1895, á las ..., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabriel Gonzalez**, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion cigarrero, domiciliado en la calle Piedad núm. 24; hijo de don Gabriel Gonzalez, español, de 57 años, viudo, jornalero. domiciliado en la calle Piedad núm. 24, y de doña Francisca Vignoli. finada; y doña **Teresa Cambon**, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 39 A; hija de don Antonio Cambon, español, de 41 años, de estado casado, jornalero, y de doña Teresa Periscal, española, de 35 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en la calle Nicaragua núm. 39 A.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.— *Lorenzo S. Mussio*. 1185-ab.13

En Montevideo, á 2 de Abril del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Miguez de Soto**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, de estado soltero, domiciliado en la calle Asuncion núm. 24, de profesion comercio; hijo de don Domingo Miguez de Soto, español. de 60 años, casado. comercio, residente en la ciudad de Buenos Aires, y de Zelmira Taborda, oriental, de 54 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Asuncion núm. 24; y doña **Cármen Asuncion Baena**, oriental, nacida en esta ciudad, de 39 años de edad, de estado viuda de don Gabriel Iriarte que falleció en esta ciudad el dia 4 de Mayo de 1891, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Asuncion núm. 28; hija de don José María Baena, finado, y de doña Rita Mandiá, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*. 1184-ab 13

En Montevideo, á 7 de Abril del año de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Riva**, de nacionalidad italiano, nacido en Frossasco, provincia de Torino, de 27 años de edad, de estado soltero, domiciliado en la calle Hocquart núm. 135 A, de profesion comercio; hijo don Juan Riva, italiano, de 75 años, casado en terceras nupcias, comercio, residente en la provincia de Torino, y de doña Catalina Santiano, finada; y doña **Julia Viña**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, de estado soltera, domiciliada en la calle Nicaragua número 137, de profesion labores de su sexo; hija de don José Viña, italiano, de 45 años, casado, comercio, y de doña Magdalena Puppo, italiana, de 42 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Nicaragua núm. 137.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.* 1226-ab.19

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon á 30 de Marzo de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Aurelio Freire**, oriental, nacido en Melilla, de 25 años de edad, domiciliado en Melilla, de estado soltero, de profesion comercio, hijo de don Estanislao Freire, oriental, casado, de 55 años de edad, de profesion militar y domiciliado en el departamento de Cerro Largo y de doña Inés Grajales, oriental, de 45 años de edad, de profesion labores de su sexo y domiciliada en Melilla; y doña **María Barreiro**, oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo y domiciliada en Melilla, hija de don Francisco Barreiro, español, casado, de 50 años de edad, de profesion propietario, y de doña Laura Fuerte, española, de 43 años de edad, de profesion labores de su sexo y ambos domiciliados en Melilla.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dais, como lo manda la ley.—*Julio Raiz*, oficial del Estado Civil. 1132-ab 10

En Colon á los 8 dias del mes de Abril de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Américo Bertocchi**, italiano, nacido en la provincia de Massa e Carrara, de 25 años de edad, domiciliado en Colon, de estado soltero y de profesion agricultor; hijo de don Angel Bertocchi, italiano, casado, de 75 años de edad, de profesion agricultor, y de doña Josefa Aniboni, italiana, de 62 años de edad, de profesion labores de su sexo, y ambos residentes en Italia; y doña **Sara Olivera**, oriental, nacida en el departamento de Cerro Largo, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo y domiciliada en el Peñarol, hija de don German Olivera, oriental y fallecido en el Peñarol el dia 27 de Marzo de 1887 y de doña Corina Sosa, oriental y fallecida en el Peñarol el dia 5 del corriente mes.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Julio Raiz, oficial del Estado Civil.
1249-ab.20

En Colon, á los 6 dias del mes de Abril de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Bottinelli (hijo)**, oriental, nacido en el Peñarol, de 21 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de estado soltero, de profesion comercio; hijo de don Cárlos Bottinelli, italiano, casado, de 49 años de edad, de profesion artesano, y de doña Juana Duce, italiana, de 47 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en el Peñarol; y doña **Ana Grillo**, oriental, nacida en el Paso del Molino, de 19 años, domiciliada en el Peñarol, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Grillo, italiano, casado, de 48 años de edad, de profesion horticultor, y de doña Magdalena Campanela, italiana, de 50 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en el Peñarol.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Julio Raiz, oficial del Estado Civil. 1251-ab.20

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los 5 dias del mes de Abril de 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Saavedra (hijo)**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta villa, de 35 años de edad, domiciliado en el departamento de San José, segunda seccion judicial, de profesion agricultor; hijo de don Tomás Saavedra, de nacionalidad español, de estado casado, de 70 años de edad, domiciliado en San José, de profesion agricultor, y de doña Hilaria Rodriguez, de estado casada, de nacionalidad española, de 69 años de edad, domiciliada en San José; y doña **Isidora Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Plata s/n., de profesion labores de su sexo; hija del finado don Domingo Rodriguez, fallecido en esta villa ignorándose el dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad español, y de la finada Josefa Espinel, fallecida en esta villa, ignorándose dia, mes y año de su fallecimiento, de nacionalidad española.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil. 1211-ab.18

En la villa de la Union, á 5 de Abril de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cayetano Sorano**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 23 años de edad, domiciliado en el barrio Artigas (Pocitos), de profesion zapatero, hijo de don Federico Sorano, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la casa citada por el compareciente, de profesion comerciante, y de doña Angela Paladino, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada en la casa citada por el compareciente, de profesion labores de su sexo; y doña **María Luisa Cioffi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Industria núm. 19, de profesion labores de su sexo, hija de don José Cioffi, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 43 años de edad, domiciliado en la casa citada por la compareciente, de profesion comerciante, y de la finada doña Isabel Cedrez, fallecida en las Tres Cruces el dia 8 de Julio de 1885, de nacionalidad oriental.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial de Estado Civil.
1210-ab.18

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 6 dias del mes de Abril del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Giacoia**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Basilicata, de 24 años de edad, domiciliado en Manga, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Vicente Giacoia, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en el Miguelete, de profesion labrador, y de doña Julia Loritto, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 59 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Rosa Mastroiani**, de estado soltero, de nacionalidad italiana, nacida en Basilicata, de 17 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Pedro Mastroiani, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 42 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion labrador, y de doña Angela Giachari, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.
1231-ab.19

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 30 de Marzo del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Octavio Podestá**, oriental, de edad 24 años, soltero, labrador, domiciliado en la Figurita s/n; hijo legítimo de don Tomás Podestá, italiano, finado, y de doña Luisa Mansanelli, italiana, de 47 años, viuda, ocupaciones domésticas, domiciliada en la Figurita s/n.; y la señorita **Isabel Vado**, oriental, de edad 18 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la Figurita s/n; hija legítima de don Pablo Vado, italiano, finado, y de doña María Tallaoy, italiana, de 41 años, viuda, ocupaciones domésticas, domiciliada en la Figurita s/n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 1175 ab.12

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 29 del mes de Marzo de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Aguiar**, soltero, oriental, de 29 años, nacido en el departamento de San José, comerciante, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Fabian Aguiar, oriental, finado, y de doña Margarita Andion, oriental, de 49 años, viuda, propietaria, domiciliada en el departamento de San José; y doña **Angela Filippini**, soltera, oriental, de 20 años, nacida en Montevideo, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Pedro Filippini, italiano, de 48 años, casado, carnicero, y de doña María Bollacine, italiana, de 38 años, casada, labores de su sexo, ambos domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

1157-ab.11

En la Barra de Santa Lucía y el dia 5 del mes de Abril de 1895, á la una de la tarde á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Isaac Haro**, soltero, oriental, de 21 años, nacido en esta seccion, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Antonio Haro, oriental, de 53 años, casado, comerciante, y de doña Luisa Placeres, española, de 46 años, casada, labores de su sexo, ambos domiciliados en esta seccion; y doña **Pilar Piñol**, soltera, española, de 21 años, nacida en Barcelona, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Manuel Piñol, español, 58 años, casado, agricultor, y de doña Emilia Grifo, española, de 44 años, casada, labores de su sexo, ambos domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil

1245-ab.25

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 5 dias del mes de Abril del año 1895, á las 10 a. m, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **David Barbé**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, de 27 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Pedro Barbé, francés, de 59 años de edad, y de doña Juana Bilhere, francesa, de 49 años de edad, ambos casados, domiciliados en Francia; y doña **Ana Casterá**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 18 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Casterá, francés, de 39 años de edad, casado, comerciante, y de doña Magdalena Labourdette, francesa, casada, de 36 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gassán*, oficial del Estado Civil. 1194-ab.17

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 6 de Abril de 1895, y á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Gerardo Nievas**, de estado soltero de nacionalidad oriental, nacido en Fray-Bentos, Rio Negro, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Rivera núm. 264 A, de profesion empleado, hijo de don Gerardo Nievas, fallecido y doña Andrea Bojorque, casada en segundas nupcias con don Pedro Castrillon, argentina, 40 años, domiciliada calle Rivera 264 A, labores de su sexo; y doña **Carolina Castrillon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada calle Rivera núm. 264 A, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Castrillon, ciudadado legal, casado, sesenta y siete años, calle Rivera núm. 264 A, empleado y de doña, se ignora.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Antonio Falco*, oficial del Estado Civil. 1208-ab.18

En los Pocitos de Montevideo, á 8 de Abril de 1895 y á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Urtiaga**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Solís Chico, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Rivera s/n., de profesion negociante, hijo de don Pedro Urtiaga, de 65 años, casado, francés, de profesion criador, y de doña Teresa Martinot, de 58 años, casada, francesa, ocupada en las labores de su sexo y domiciliados en Solís Chico; y doña **Juana Micaela Sacias**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Aldea, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Buxareo s/n., de profesion labores de su sexo, hija de don José Sacias, casado, oriental, de 53 años, carrero, y de doña Faustina Echavarría, casada, oriental, de 51 años, labores de su sexo y domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Antonio Falco, oficial del Estado Civil.
1246-ab.20

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á 30 de Marzo del año 1895 á las 2 p. m, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gozzetti**, nacido en la provincia de Como, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 25 años de edad, domiciliado en la calle General Pagola núm. 36, de profesion jornalero, hijo de don Luis Gozzetti, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, residente en Italia, de profesion jornalero y de doña Servina Gozzetti, de estado casada, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, residente en Italia; y doña **Rosa Seporiti**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Milan, de 18 años de edad, domiciliada en la calle General Pagola núm. 36, de profesion labores, hija de don Luis Seporiti finado, y de doña Josefa Mary, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la calle General Pagola núm. 36, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley. — *Francisco Garello*, oficial de Estado Civil. 1160-ab.11.

En Montevideo, á 6 de Abril del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Brana**, nacido en la provincia de Campobasso, de estado viudo de doña Ana Mascacchio, de nacionalidad italiano, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Constitucion núm. 85, de profesion florista, hijo de don José Brana, italiano, finado y de doña Ana Fria, italiana, finada; y doña **Carolina Bernardo**, de estado viuda de don Pedro Brana y Bernardo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Compobasso, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Constitucion número 87, de profesion labores; hija de don Angel Bernardo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Constitucion núm. 87, de profesion jornalero y de doña Micaela Spina, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Constitucion núm. 87, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil. 1230-ab.19

Juzgado de Paz de la 20 seccion

En el Pantanoso, á 30 de Marzo de 1885, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Landó**, de estado soltero, oriental, nacido en la Cuchilla de Juan Fernandez, de ... años, de profesion carrero, hijo de don José Landó, italiano, fallecido el 25 de Febrero de 18.. en esta seccion y de doña María Sanguinetti, italiana, fallecida hará doce años en este seccion, y de doña **Adela Cabaña**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, domiciliada en la Cuchilla Juan Fernandez, de profesion labores de su sexo, hija de don Gaspar Cabaña, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 66 años de edad, de profesion quintero, y de doña Virginia Gasanini, de nacionalidad italiana, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de 56 años de edad y ambos vecinos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas, y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 1133-ab.10

En el Pantanoso, á los 30 dias del mes de Marzo de 1895, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Mureti**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliado en el ... Paris, de profesion curtidor; hijo de don Juan Mureti, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 45 años de edad, de profesion labrador, y de doña Luiso Stagnaro, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 38 años de edad, domiciliada con el contrayente esta y en Europa el primero; y doña **Zoa Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 20 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Perez, de estado viudo, de nacionalidad español, de 62 años de edad, de profesion jornalero, domiciliado con la contrayente, y de doña Justina Gonzalez, de nacionalidad oriental, fallecida el 12 de Julio de 1892 en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 1131-ab.10

En el Pantanoso, á 6 dias del mes de Abril de 1895, á las 4 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Arzeno**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de ... años de edad, domiciliado en la calle Continuacion Agraciada número 115, de profesion comercio; hijo de don Agustin Arzeno, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 65 años de edad, de profesion labrador, y de doña Teresa Raffo, de estado casada, de nacionalidad italiana; de 61 años de edad, domiciliados en Italia; y doña **Luisa Ballarini**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Paso del Molino, de 20 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo; hija de don Fermin Ballarini, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 48 años de edad, de profesion zapatero, y de doña Julia Serratto, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 37 años de edad, de profesion labores, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Angel Sena, oficial del Estado Civil.
1224-ab.1..

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 27 dias del mes de Marzo de 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Colombo**, de estado soltero, nacionalidad oriental, nacido en Sayago, de ... años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion comercio, hijo de don Antonio Colombo, de nacionalidad italiano, fallecido hace 23 años, en Sayago, y de doña María Ramos, de nacionalidad oriental, de estado viuda, de 64 años, domiciliada en Sayago, de profesion labores de su sexo; y doña **Teresa Picardo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 33 años de edad, domiciliada en Sayago, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Bautista Picardo, de estado casado, de 60 años de edad, de profesion jornalero, y de doña Rosa Brussen, de estado casada, de 73 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos italianos y domiciliados en Montevideo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley. — *Justo Tuduri y Maciel*, oficial del Estado Civil. 1153-ab..

En el Peñarol y el dia 6 de Abril de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Bornia**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Pantanoso, de 2. años de edad, domiciliado en el Pantanoso de esta seccion, de profesion comercio; hijo de don José Bornia, de 73 años de edad, de profesion rentista, y de doña María Rila, de 66 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos italianos, de estado casados, domiciliados en el Pantanoso; y doña **Catalina Manfrino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Reducto, de ... años de edad, domiciliada en Sayago, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Santiago Manfrino, de 50 años de edad, de profesion agricultor, y de doña Luisa Serrato, de 52 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, italianos, de estado casados, domiciliados en Sayago.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Justo Tuduri y Maciel, oficial del Estado Civil. 1250-a..